



INFORME FINAL PROSEDE 2019

Lugar y fecha de elaboración: Ciudad de México a 28 de noviembre de 2019

Nombre de la Organización: Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.

NOMBRE DEL PROYECTO	
Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de Juventud de la Ciudad de México	
LOGROS	
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto en audiencia pública con Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. 2. Primer contacto con Director de Planeación y Vinculación del Instituto de la Juventud de la CDMX derivado de la audiencia pública. 3. Convocatoria vía Instituto de la Juventud de la CDMX a jóvenes interesados en el Taller. 4. Taller de 16 horas, distribuido en cuatro sesiones para la sensibilización del derecho a la información y datos personales dirigido a 21 jóvenes de la Ciudad de México. 5. Puesta en marcha de Campus Virtual-Voces de Cambio en donde se aloja el curso en línea "Herramientas para la Transparencia y Acceso a la Información". 6. Primera Generación de egreso del Observatorio de Juventud. 7. Creación de comisiones de seguimiento y evaluación de los programas de interés. 8. Identificación de programas sociales y gasto público en materia de juventud para revisión, seguimiento, vigilancia y evaluación. 9. Generación de dos propuestas de alianzas estratégicas con Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) del IMJUVE y con el Instituto de la Juventud de la CDMX. 10. Tres videos testimoniales de solicitudes de información. 11. Segunda emisión de la convocatoria para cursar la modalidad a distancia. 12. Presentaciones Power Point, cuestionario diagnóstico, lista de participantes, orientación pedagógica para facilitar el taller, elaboración de cartas descriptivas.



	<ol style="list-style-type: none"> 13. Elaboración del primer informe de revisión de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la Ciudad de México. 14. Elaboración del primer informe de complejidad de la transparencia en entes públicos de la Ciudad de México 15. Elaboración del Primer Informe de los trabajos del Observatorio Juvenil en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. 16. Elaboración del Informe y seguimiento de las actividades y perfiles de jóvenes egresados del curso de formación. 17. Administración del presupuesto, compra, inventario y entrega de incentivos a jóvenes participantes (tabletas). 18. Diseño de la línea gráfica de convocatoria, presentaciones, banner, reconocimientos y recursos digitales para difusión en redes sociales. 19. Diseño pedagógico de Taller en Línea, actividades, materiales de consulta y matriculación del primer grupo. 20. Participación en Semana Nacional de Transparencia.
<p>Ubicación geográfica de las actividades realizadas</p>	<p>Ciudad de México, instalaciones del Instituto de la Juventud de la CDMX ubicado en Calzada México-Tacuba 235, Colonia Un Hogar para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11300 Ciudad de México</p>
<p>Población beneficiada (número y tipo de beneficiarios directos e indirectos)</p>	<p>Directos: 21 jóvenes del taller presencial 18 jóvenes matriculados en curso en línea (CONSEPP) (Matriculados y cursando)</p> <p>Potenciales Directos: 16 jóvenes inscritos al curso que dará inicio en 01/20 (Convocatoria dirigida, matriculados- Inicio Enero)</p> <p>Indirectos: Se estima que a través de la actualización y consulta de los programas sociales y oferta educativa, sumado a la réplica de las herramientas de acceso a la información pública los beneficiarios indirectos potenciales llegarían a 200,000 mil personas jóvenes que actualmente se encuentran sin acceso a programas sociales, de empleo o educación.</p>
<p>Herramienta(s) de acceso a la información o de protección de datos personales utilizada(s)</p>	<p>Plataforma Nacional de Transparencia</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Consultas de información pública de los sujetos obligados para elaboración del catálogo b) Consulta de las solicitudes de información reportadas en el mes de octubre por el Coordinador del Proyecto



	<p>c) Consulta de solicitudes de información reportadas por los participantes del Taller</p> <p>INFOMEX</p> <p>a) Solicitudes de información federal b) Revisión de respuestas c) Histórico de consultas realizadas</p> <p>Portal de Transparencia de la CDMX</p> <p>a) Información pública de los sujetos obligados b) Estadísticos de solicitudes de información c) Informes</p> <p>Sección para la elaboración de Aviso de Privacidad</p> <p>a) Videos tutoriales para elaborar Avisos Simple e Integrado</p> <p>Recursos del CEVINAI</p> <p>a) Oferta de cursos</p> <p>Recursos gráficos de campañas de sensibilización del INAI</p> <p>a) Audios b) Videos c) Carteles</p>
<p>Número de solicitudes de información o de Aviso(s) de Privacidad realizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 16 solicitudes de información a las 16 Alcaldías en la Ciudad de México con cuatro preguntas específicas sobre programas sociales y tres preguntas específicas sobre opciones de oferta educativa. <p>Folio- 0417000327619 Folio- 0418000326019 Folio- 0419000454919 Folio- 0420000296019 Folio- 0421000198319 Folio- 0422000349319 Folio- 0423000251519 Folio- 0424000256419 Folio- 0425000268819 Folio- 0426000216519 Folio- 0427000274619 Folio- 0428000146719 Folio- 0429000158219 Folio- 0430000273919 Folio- 0431000184119</p>



	<p>Folio- 0432000210819</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 solicitud a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo- Folio 0113500069519 • 2 solicitudes de información para Instituto de la Juventud de la Ciudad de México- Folio- 0312000038519 Folio- 0312000044919 • 1 solicitud de información a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con 12 preguntas específicas sobre el gasto público del Programa Los Jóvenes Unen al Barrio en términos de eficiencia, eficacia y economía- Folio 0106000586719 • 1 solicitud de información a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México- Folio 0115000281019 • 1 solicitud de información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México- Folio 3100000274319 • 9 solicitudes de jóvenes participantes del taller • 4 por equipo <ol style="list-style-type: none"> 1. INJUVE CDMX- Folio- 0312000043819 2. INJUVE CDMX- Folio-0312000041919 3. Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX Folio- 0308000021119 4. Alcaldía Iztapalapa Folio - 0425000243119 • 9 individuales <ol style="list-style-type: none"> 1. INJUVE CDMX Folio- 0312000047119 2. SEP Folio- 0001100593919 3. SEP Folio- 0001100594019 4. SEP Folio- 0001100594119 5. Autoridad Educativa Federal en la CDMX Folio- 2510100060919 6. Autoridad Educativa Federal en la CDMX Folio- 2510100061019 7. Autoridad Educativa Federal en la CDMX Folio- 2510100061119 8. Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal Folios- 0431000170619, 0432000197119,
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>0421000185319, 0422000327119, 0423000235419, 0424000242719, 0425000250019, 0426000198819, 0427000248419, 0428000137119, 0429000146619, 0430000256819, 0101000313319, 0105500127919, 0106000663319, 0312000045119, 0312000045719, 03072000018819, 0417000297619, 0418000311019, 0419000430119 y 0420000274019</p> <p>9. Secretaria del Trabajo y Previsión Social Folio-0303500091919</p>
<p>Experiencias exitosas</p>	<p>Solicitante de Alcaldía Venustiano Carranza (22 años): El participante supo del taller a través del INJUVE. Su aprendizaje más importante fue la formulación de solicitudes de información a través de la plataforma, recurso de revisión y recurso de inconformidad.</p> <p>La experiencia para definir la solicitud, complejidad y estatus: El programa seleccionado fue Jóvenes escribiendo el Futuro, el cual consiste en becas dirigidas a jóvenes en zonas marginadas, el interés por el programa surge ya que el solicitante es estudiante y desea conocer más de este beneficio para él y sus compañeros. Cuando se compararon las reglas de operación contra la implementación se encontraron diversas irregularidades a partir de las cuales realizó las solicitudes de información.</p> <p>Lo complejo en este caso fue formular las preguntas bajo los tecnicismos de la administración pública, gracias a la orientación de la facilitadora del taller y las herramientas que nos dieron en el taller apoyaron con esta tarea.</p> <p>Otra complejidad fue el reconocer si la autoridad garante correspondía al nivel federal o al de la Ciudad de México, en este caso acudí al apoyo vía telefónica en los números que de la página INFOMEX y con ello fue solventada la dificultad.</p> <p>Los órganos garantes a los que se realizó la solicitud fue la SEP a través de su representación Federal y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.</p> <p>El estatus de la solicitud es que se encuentra en tiempo para responder y podrá revisarse a partir del 6 de diciembre. El seguimiento se hará con Ismael y a través de los jóvenes que participan del taller en línea como sistematización de los resultados.</p> <p>Solicitante de Alcaldía Cuauhtemoc (26 años): Tanto del Taller como del Observatorio se enteró a través del INJUVE.</p> <p>El aprendizaje más importante del taller, el participante reconoció el rol tan importante que los jóvenes tienen para que</p>



	<p>las autoridades aclaren la forma en que se están ejecutando los programas sociales y la forma en que se utilizan los recursos y de ese modo poder beneficiarse de ellos.</p> <p>El programa elegido fue Los Jóvenes Unen el Barrio hacia el INJUVE, el interés surgió a partir de la comunicación que llega al INJUVE sobre la no distribución del apoyo de acuerdo con lo que enmarcan las Reglas de Operación, en palabras de los propios beneficiarios, se quiso saber cómo se están ejerciendo los recursos del programa. Al tiempo que se hizo esta solicitud, desde la Coordinación del Proyecto se pidió vía INFOMEX a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX el total de recursos asignados para este programa y la ejecución de estos hasta octubre de 2019, la respuesta recibida el 22 de octubre menciona que el programa social tiene un presupuesto de \$ 44,080,000.00 de los cuales se han ejercido \$12,756,645.72 teniendo disponible \$31,323,354.28.</p> <p>Para el participante no hubo mayor inconveniente debido a la experiencia que tiene realizando solicitudes donde se cuentan alrededor de 100.</p> <p>El estatus esta fuera de tiempo pues la respuesta se esperaba el 11 de noviembre.</p> <p>En voz del participante se comparte que es a través de estas herramientas los jóvenes ejercen su derecho a saber y pueden tener mayor claridad sobre el destino de los recursos que se asignan a los programas que les benefician.</p> <p>Solicitante de Alcaldía Azcapotzalco (21 años):</p> <p>El taller fue una invitación directa de parte del equipo de Voces de Cambio. La solicitud se hizo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Ciudad de México, el interés de realizarla es a partir de la experiencia de la propia usuaria al reconocer que en la etapa adulta las y los jóvenes carecen de educación financiera que les permita mejorar sus ingresos, tener una cultura del ahorro e identificar las mejores opciones utilizando las tasas de interés y capacidad de pago.</p> <p>La solicitud se realizó en la penúltima semana de noviembre por cuestiones de salud, por lo que actualmente el estatus de respuesta está en tiempo y la solicitud será parte del seguimiento que se realice a los participantes del Observatorio.</p>
<p>Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos)</p>	<p>Cuantitativos</p> <p>21 participantes del Taller Presencial</p> <p>18 participantes matriculados y haciendo Curso en Línea CONSEPP</p>



	<p>16 jóvenes matriculados resultado de la convocatoria dirigida para hacer Curso en Línea en enero 2020- Se impartirá con recursos de la Organización para el pago del tutor 31 solicitudes de información producto del Observatorio Juvenil 20 tabletas entregadas con recursos de la primera ministración 18 tabletas comprometidas para participantes del CONSEPP 2 alianzas estratégicas en vías de formalizar por escrito con INJUVE (actualización del catálogo y vinculación de este en la página web) e IMJUVE (Grupo de Trabajo para la Metodología del Observatorio Nacional) Puesta en marcha del Campus Virtual y Taller de Herramientas de Transparencia y Acceso a la Información- en línea, derivado de la experiencia técnica del Equipo de Voces de Cambio 4 comisiones de seguimiento de la política social en materia de juventud de la CDMX 1 catálogo de la oferta de programas sociales dirigidos a la juventud para la CDMX publicado en página web 1 catálogo de la ubicación de Centros PILARES</p> <p>Cualitativos Primera generación del Taller de Mecanismos y Herramientas de Acceso a la Información. Reconocimiento del derecho a la información y ejercicio de este a través de temas de interés por parte de los participantes del taller. Articulación del Observatorio Juvenil para la Transparencia y generación de 4 comisiones de seguimiento. Convocatoria 2020 del Taller de Mecanismos y Herramientas de Acceso a la Información para personas interesadas a través de Campus Virtual- Sujeto a financiamiento PROSEDE 2020 u otras fuentes de financiamiento. Participación en la Semana Nacional de Transparencia y sensibilización sobre el derecho de acceso a la información.</p>
<p>Evaluación del proyecto</p>	<p>Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo evalúa la implementación del proyecto en tres dimensiones. Operación: A nivel operativo uno de los grandes retos fue ubicar a una persona que coordinara el proyecto y estuviera en línea con los valores que promueve la organización y que es reconocer el protagonismo de las juventudes y su fortalecimiento como ciudadanos capaces de tomar decisiones. Si bien la capacidad técnica de la primera coordinadora fue seriamente valorada, la repentina salida de la organización colocó a Voces en un escenario en el que se replantearía no sólo la coordinación sino</p>



las actividades del Observatorio priorizando la formación y experiencia del facilitador o facilitadora del taller y los contenidos del curso en línea.

Administración: Se establecieron lineamientos claros para la ejecución de los recursos y pago de honorarios de los colaboradores y proveedores. Uno de los principales retos fue la entrega de becas a los jóvenes por un monto que no daba lugar a realizarse sin comprobante fiscal, por lo que se optó por entregar un incentivo como lo fue la tableta misma que podía facturarse y ser una herramienta útil para dar continuidad a los trabajos del Observatorio.

La falta de recibos de honorarios del segundo coordinador limitó a la Organización en la comprobación de su pago.

Resultados y metas: La meta fue alcanzada gracias a la vinculación con miembros del CONSEPP y el interés de contar con herramientas que les permita monitorear y observar el desempeño de la política pública en materia de juventud y el ejercicio del gasto público, así como la segunda convocatoria dirigida a estudiantes universitarios para el curso en línea, este se ofertará de manera gratuita a los participantes con financiamiento de la Organización para el pago del tutor, teniendo como fecha de inicio el 6 de enero de 2020.

Una de las potenciales oportunidades es el interés mostrado por el Coordinador del programa Youth Career Initiative operado por World Vision México quien hará modificaciones al plan de capacitación en temas de desarrollo humano, dando un espacio para que los contenidos del taller se impartan a un total de 90 jóvenes que actualmente integran la 13va. Generación YCI.

En un análisis crítico de los resultados e implementación del proyecto "Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de Juventud de la Ciudad de México" Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo concluye que la operación de este fue una suerte de colaboración entre distintos actores que pusieron su talento y experiencia a favor del derecho a la información como llave para el ejercicio de otros derechos. Los resultados dan cuenta de una coinversión entre el INAI y la organización, reconociendo que en otras condiciones tanto la puesta en marcha de una plataforma para impartir el curso en línea como el desarrollo de la imagen gráfica para el proyecto rebasaría la inversión considerada para estas actividades.

Pudimos dar cuenta que las vulnerabilidades de los grupos a quienes inicialmente deseábamos llegar limitan su participación en este tipo de iniciativas, pues la población considerada en el



	<p>diseño requiere en primer lugar la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, acceso a servicios de salud y la generación de ingresos, por lo que ofertar un curso gratuito no es garantía para completar el cupo.</p> <p>La convocatoria dirigida a través de los directores del CAIS nos permite reconocer que prevalece una población de jóvenes altamente vulnerable, con falta de información para el ejercicio de los derechos fundamentales, se contrasta entonces con la oferta de programas sociales dirigidos a los jóvenes, en el análisis para la elaboración del catálogo únicamente se encontró un programa para la atención a población viviendo en calle, concluimos entonces que la falta de mecanismos para que dicha población acceda a los programas o incluso a la exigencia de los mismos requiere necesariamente de otros actores que representen sus intereses, la brecha digital juega un papel importante para el ejercicio del derecho a la información y es en si mismo un reto tanto para quienes buscamos sensibilizar a esta población como para las propias instituciones que son garantes del derecho a la información.</p>
<p>Relatorías de las actividades realizadas</p>	<p>Informe Final Observatorio Juvenil enviado en formato PDF.</p>

OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



INFORME FINAL

Noviembre 2019



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDEINAI
Programa de Sensibilización
de Derechos **2019**

DIRECTORIO INAI

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

Óscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

na Román Vergara
Comisionada

Joel Salas Suárez
Comisionado

VOCES DE CAMBIO, AGENDA PARA EL DESARROLLO A.C.

Evelyn Marlene Núñez González
Presidenta

Alma Elisa Delgado Coellar
Secretaria General

Adilene Pérez Narciso
Tesorera

Marco Antonio De la Luz Malpica
Administrador General

Tania Guadalupe García Chávez
**Facilitadora del Taller del Observatorio
Juvenil para la Transparencia**

INFORME FINAL “Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX”, fue elaborado por **Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.** en el marco del proyecto CONB-CONCERTACIÓN-PROSEDE 010/2019 para el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** con dirección en Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Ciudad de México, CDMX. Responsable del proyecto: Evelyn Marlene Núñez González. Este informe se entrega como parte de los compromisos ejecutables del proyecto elaborado por Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C. el 30 de noviembre de 2019 (actualizado al 18 de diciembre de 2019).

OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



INFORME FINAL

Noviembre 2019



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDEINAI
Programa de Sensibilización
de Derechos **2019**



Índice

1) Actividades realizadas.....	5
.....	8
directos e indirectos)	10
4) Herramienta(s) de acceso a la información o de protección de datos personales utilizada(s).....	13
5) Número de solicitudes de información o de Aviso(s) de Privacidad realizados	16
6) Experiencias exitosas	20
7) Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos).....	24
8) Evaluación del proyecto	34
9) Relatorías de las actividades realizadas	38





Presentación

El Observatorio tiene como objetivo formar a jóvenes en habilidades para el uso de herramientas digitales de acceso a la información pública y datos personales, así como en los mecanismos de revisión, transparencia y rendición de cuentas, con la intención de que quienes lo integren ejerciten su derecho de acceso a la información como un derecho llave para el ejercicio de otros derechos, la participación en programas sociales y la observancia en la implementación de las políticas y gasto público dirigido a la juventud.

A continuación se integra el informe de las actividades realizadas en el marco de la construcción del **Observatorio Juvenil para la Transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la Ciudad de México.**



1.

Actividades





1. Presentación del proyecto en audiencia pública con Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
2. Primer contacto con Director de Planeación y Vinculación del Instituto de la Juventud de la CDMX derivado de la audiencia pública.
3. Convocatoria vía Instituto de la Juventud de la CDMX a jóvenes interesados en el Taller.
4. Taller de 16 horas, distribuido en cuatro sesiones para la sensibilización del derecho a la información y datos personales dirigido a 21 jóvenes de la Ciudad de México.
5. Puesta en marcha de Campus Virtual-Voces de Cambio en donde se aloja el curso en línea “Herramientas para la Transparencia y Acceso a la Información”.
6. Primera Generación de egreso del Observatorio de Juventud.
7. Creación de comisiones de seguimiento y evaluación de los programas de interés.
8. de programas sociales y gasto público en materia de juventud para revisión, seguimiento, vigilancia y evaluación.
9. Generación de dos propuestas de alianzas estratégicas con Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) del IMJUVE y con el Instituto de la Juventud de la CDMX.
10. Tres videos testimoniales de solicitudes de información.
11. Segunda emisión de la convocatoria para cursar la modalidad a distancia.
12. Presentaciones Power Point, cuestionario diagnóstico, lista de participantes, orientación pedagógica para facilitar el taller, elaboración de cartas descriptivas.
13. Elaboración del primer informe de revisión de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la Ciudad de México.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



14. Elaboración del primer informe de complejidad de la transparencia en entes públicos de la Ciudad de México
15. Elaboración del Primer Informe de los trabajos del Observatorio Juvenil en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
16. Elaboración del Informe y seguimiento de las actividades
17. Administración del presupuesto, compra, inventario y entrega de incentivos a jóvenes participantes (tabletas).
18. Diseño de la línea de convocatoria, presentaciones, banner, reconocimientos y recursos digitales para difusión en redes sociales.
19. Diseño pedagógico de Taller en Línea, actividades, materiales de consulta y matriculación del primer grupo.
20. Participación en Semana Nacional de Transparencia.



2.



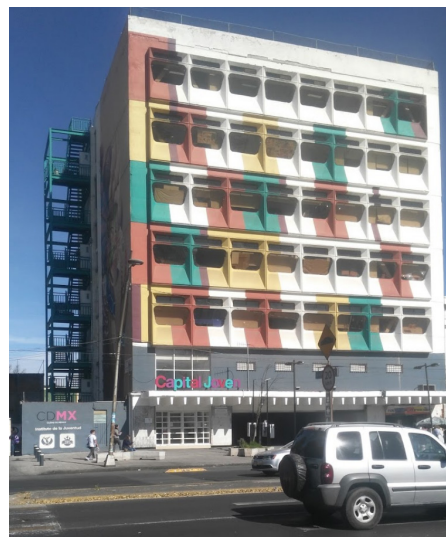
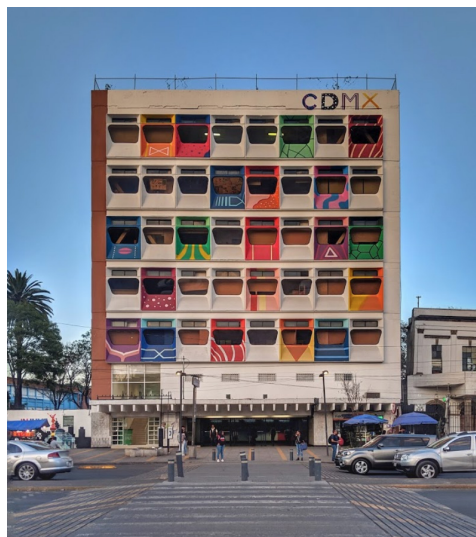
INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Ciudad de México, instalaciones del Instituto de la Juventud de la CDMX ubicado en Calzada México-Tacuba 235, Colonia Un Hogar para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11300 Ciudad de México.



3.

Población



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Directos: 21 jóvenes del taller presencial
18 jóvenes matriculados en curso en línea (CONSEPP)
(Matriculados y cursando)

Potenciales Directos:
16 jóvenes inscritos al curso que dará inicio en 01/20
(Convocatoria dirigida, matriculados- Inicio Enero)

Indirectos: Se estima que a través de la actualización y consulta de los programas sociales y oferta educativa, sumado a la réplica de las herramientas de acceso a la información pública los indirectos potenciales llegarían a 200,000 mil personas jóvenes que actualmente se encuentran sin acceso a programas sociales, de empleo o educación.



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP



4.

Herramientas de acceso a la información



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



- Plataforma Nacional de Transparencia
- INFOMEX
- Portal de Transparencia de la CDMX
- Sección para la elaboración de Aviso de Privacidad
- Recursos del CEVINAI
-

Usted no se ha identificado. (Entrar)

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Campus Servidores Públicos, le da la más cordial bienvenida y pone a su disposición las siguientes secciones:

- Capacitación en línea
- Capacitación presencial
- Repositorio
- Enlaces de Capacitación

¡Importante!

Si después de enviar el formulario de registro NO recibes el correo de confirmación o si NO puedes hacer uso de la liga de confirmación, puedes ingresar con el nombre de usuario y la contraseña que definiste el día hábil siguiente de tu registro. ¡Gracias!

Soporte A Usuarios
karia.sanchez@ina1.org.mx





Plataforma Nacional de Transparencia

- a) Consultas de información pública de los sujetos obligados para elaboración del catálogo
- b) Consulta de las solicitudes de información reportadas en el mes de octubre por el Coordinador del Proyecto
- c) Consulta de solicitudes de información reportadas por los participantes del Taller

INFOMEX

- a) Solicitudes de información federal
- b) Revisión de respuestas
- c) Histórico de consultas realizadas

Portal de Transparencia de la CDMX

- a) Información pública de los sujetos obligados
- b) Estadísticos de solicitudes de información
- c) Informes

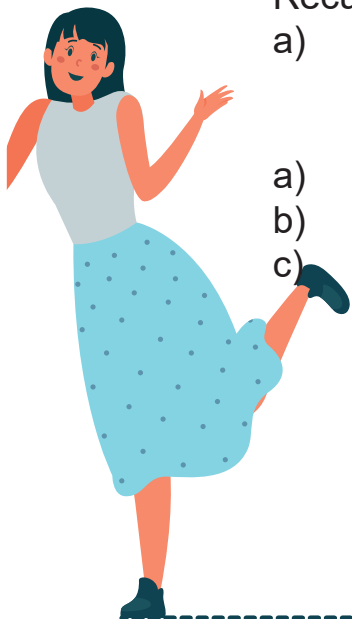
Sección para la elaboración de Aviso de Privacidad

- a) Videos tutoriales para elaborar Avisos Simple e Integrado

Recursos del CEVINAI

- a) Oferta de cursos

- a) Audios
- b) Videos
- c) Carteles



5.

Solicitudes de información





- 16 solicitudes de información a las 16 Alcaldías en la Ciudad de México con cuatro preguntas sobre programas sociales y tres preguntas sobre opciones de oferta educativa.

Folio- 0417000327619
Folio- 0418000326019
Folio- 0419000454919
Folio- 0420000296019
Folio- 0421000198319
Folio- 0422000349319
Folio- 0423000251519
Folio- 0424000256419
Folio- 0425000268819
Folio- 0426000216519
Folio- 0427000274619
Folio- 0428000146719
Folio- 0429000158219
Folio- 0430000273919
Folio- 0431000184119
Folio- 0432000210819

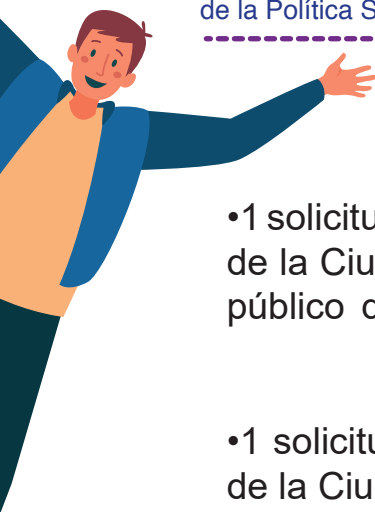
- 1 solicitud a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo- Folio 0113500069519
- 2 solicitudes de información para Instituto de la Juventud de la Ciudad de México-
Folio- 0312000038519
Folio- 0312000044919



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



- 1 solicitud de información a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con 12 preguntas sobre el gasto público del Programa Los Jóvenes Unen al Barrio en términos de
- 1 solicitud de información a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México- Folio 0115000281019
- 1 solicitud de información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México- Folio 3100000274319
- 9 solicitudes de jóvenes participantes del taller
- 4 por equipo

1. INJUVE CDMX- Folio- 0312000043819

2. INJUVE CDMX- Folio-0312000041919

3. Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX Folio- 0308000021119

4. Alcaldía Iztapalapa Folio - 0425000243119

- 9 individuales

1. INJUVE CDMX Folio- 0312000047119

2. SEP Folio- 0001100593919

3. SEP Folio- 0001100594019

4. SEP Folio- 0001100594119

5. Autoridad Educativa Federal en la CDMX Folio- 2510100060919

6. Autoridad Educativa Federal en la CDMX Folio-





2510100061019

7. Autoridad Educativa Federal en la CDMX
Folio-2510100061119

8. Fondo de Desarrollo Económico del Distrito
Federal Folios- 0431000170619, 0432000197119,
0421000185319, 0422000327119, 0423000235419,
0424000242719, 0425000250019, 0426000198819,
0427000248419, 0428000137119, 0429000146619,
0430000256819, 0101000313319, 0105500127919,
0106000663319, 0312000045119, 0312000045719,
03072000018819, 0417000297619, 0418000311019,
0419000430119 y 0420000274019

9. Secretaria del Trabajo y Previsión Social Folio-
0303500091919



6.

Experiencias exitosas





Solicitante de Alcaldía Venustiano Carranza (22 años):

El participante supo del taller a través del INJUVE. Su aprendizaje más importante fue la formulación de solicitudes de información a través de la plataforma, recurso de revisión y recurso de inconformidad.

La experiencia para la solicitud, complejidad y estatus: El programa seleccionado fue Jóvenes escribiendo el Futuro, el cual consiste en becas dirigidas a jóvenes en zonas marginadas, el interés por el programa surge ya que el solicitante es estudiante y desea conocer más de este para el y sus compañeros. Cuando se compararon las reglas de operación contra la implementación se encontraron diversas irregularidades a partir de las cuales realizó las solicitudes de información.

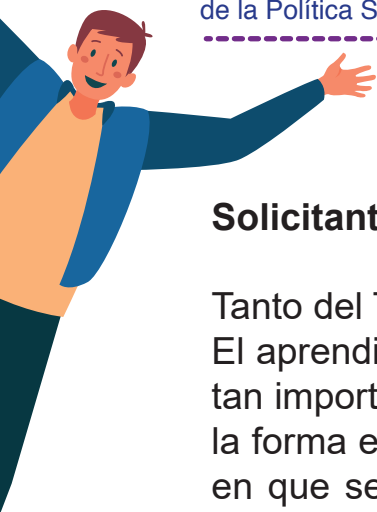
Lo complejo en este caso fue formular las preguntas bajo los tecnicismos de la administración pública, gracias a la orientación de la facilitadora del taller y las herramientas que nos dieron en el taller apoyaron con esta tarea.

Otra complejidad fue el reconocer si la autoridad garante correspondía al nivel federal o al de la Ciudad de México, en este caso acudí al apoyo vía telefónica en los números que de

Los órganos garantes a los que se realizó la solicitud fue la SEP a través de su representación Federal y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

El estatus de la solicitud es que se encuentra en tiempo para responder y podrá revisarse a partir del 6 de diciembre. El seguimiento se hará con Ismael y a través de los jóvenes que participan del taller en línea como sistematización de los resultados.





Solicitante de Alcaldía Cuauhtemoc (26 años):

Tanto del Taller como del Observatorio se enteró a través del INJUVE. El aprendizaje más importante del taller, el participante reconoció el rol tan importante que los jóvenes tienen para que las autoridades aclaren la forma en que se están ejecutando los programas sociales y la forma en que se utilizan los recursos y de ese modo poder de ellos.

El programa elegido fue Los Jóvenes Unen el Barrio hacia el INJUVE, el interés surgió a partir de la comunicación que llega al INJUVE sobre la no distribución del apoyo de acuerdo con lo que enmarcan las Reglas de Operación, en palabras de los propios se quiso saber cómo se están ejerciendo los recursos del programa. Al tiempo que se hizo esta solicitud, desde la Coordinación del Proyecto se pidió vía INFOMEX a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX el total de recursos asignados para este programa y la ejecución de los mismos hasta octubre de 2019, la respuesta recibida el 22 de octubre menciona que el programa social tiene un presupuesto de \$ 44,080,000.00 de los cuales se han ejercido \$12,756,645.72 teniendo disponible \$31,323,354.28.

Para el participante no hubo mayor inconveniente debido a la experiencia que tiene realizando solicitudes donde se cuentan alrededor de 100. El estatus esta fuera de tiempo pues la respuesta se esperaba el 11 de noviembre.

En voz del participante se comparte que es a través de estas herramientas los jóvenes ejercen su derecho a saber y pueden tener mayor claridad sobre el destino de los recursos que se asignan a los programas que les





Solicitante de Alcaldía Azcapotzalco (21 años):

El taller fue una invitación directa de parte del equipo de Voces de Cambio. La solicitud se hizo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Ciudad de México, el interés de realizarla es a partir de la experiencia de la propia usuaria al reconocer que en la etapa adulta las y los jóvenes carecen de educación que les permita mejorar sus ingresos, tener una cultura del ahorro e las mejores opciones utilizando las tasas de interés y capacidad de pago. La solicitud se realizo en la penúltima semana de noviembre por cuestiones de salud, por lo que actualmente el estatus de respuesta esta en tiempo y la solicitud será parte del seguimiento que se realice a los participantes del Observatorio.



Testimonios: <https://youtu.be/hOWf4NFNn2I>



7.

Resultados alcanzados



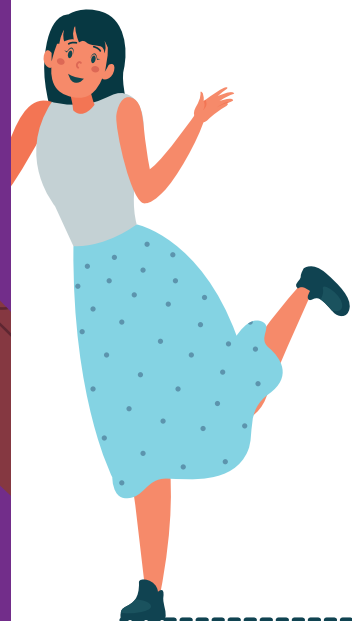


Quantitativos

- 21 participantes del Taller Presencial
- 18 participantes matriculados y haciendo Curso en Línea CONSEPP
- 16 jóvenes matriculados resultado de la convocatoria dirigida para hacer Curso en Línea en enero 2020- Se impartirá con recursos de la Organización para el pago del tutor
- 31 solicitudes de información producto del Observatorio Juvenil
- 20 tabletas entregadas con recursos de la primera ministración
- 18 tabletas comprometidas para participantes del CONSEPP
- 2 alianzas estratégicas en vías de formalizar por escrito con INJUVE (actualización del catálogo y vinculación de este en la página web) e IMJUVE (Grupo de Trabajo para la Metodología del Observatorio Nacional)
- Puesta en marcha del Campus Virtual y Taller de Herramientas de Transparencia y Acceso a la Información- en línea, derivado de la experiencia técnica del Equipo de Voces de Cambio
- 4 comisiones de seguimiento de la política social en materia de juventud de la CDMX
- 1 catálogo de la oferta de programas sociales dirigidos a la juventud para la CDMX publicado en página web
- 1 catálogo de la ubicación de Centros PILARES

Cualitativos

- Primera generación del Taller de Mecanismos y Herramientas de Acceso a la Información.
- Reconocimiento del derecho a la información y ejercicio de este a través de temas de interés por parte de los participantes del taller.
- Articulación del Observatorio Juvenil para la Transparencia y generación de 4 comisiones de seguimiento.
- Convocatoria 2020 del Taller de Mecanismos y Herramientas de Acceso a la Información para personas interesadas a través de Campus Virtual- Sujeto a PROSEDE 2020 u otras
- Participación en la Semana Nacional de Transparencia y sensibilización sobre el derecho de acceso a la información.
- Participación en la Semana Nacional de Transparencia y sensibilización sobre el derecho de acceso a la información.





Curso en línea

El curso en línea “**Desarrollo de Herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información**”, se diseñó a partir de asesoría pedagógica para modalidades educativas a distancia, considerando criterios y actividades de aprendizaje acordes a la modalidad, así como adecuación de recursos, materiales y orientaciones para los participantes.

Este curso en línea se encuentra disponible en el Campus Virtual de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., en la dirección:
<https://www.vocesdecambiovirtual.com.mx>

Cuenta con una estructura modular dividida en cinco secciones que consideran:

1. Componentes generales, presentación del curso, estructura, objetivos, temas a desarrollar y actividad de inmersión para los participantes a través de foros virtuales.
2. Estrategias 1, 2, 3 y 4. En este punto, cabe señalar que se realizó una adecuación de las estrategias abordadas en el Taller presencial para la modalidad a distancia, adaptando contenidos, tareas, materiales y recursos complementarios, priorizando los contenidos de **CEVINAI** y campañas en medios digitales producidos por el INAI.

El curso se encuentra disponible para participantes ubicados en diversos puntos. Actualmente cuenta con 33 inscritos, que se encuentran matriculados en el aula virtual.





Evidencias



Evidencia 1.

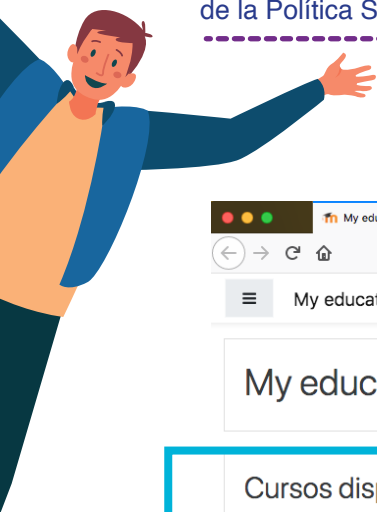
Taller presencial.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Evidencias

Usted no ha ingresado. ([Ingresar](#))

My education

Cursos disponibles

Observatorio de Transparencia

Curso en Línea Transparencia de la Política Social y Presupuesto en materia de Juventud

Usted no ha ingresado. ([Ingresar](#))

moodle

Resumen de conservación de datos

Evidencia 2. Muestra de curso activo en el Campus Virtual de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.





Evidencias

The screenshot shows a Moodle course interface. On the left is a navigation menu for 'INAI-2019' with items like 'Participantes', 'Insignias', 'Competencias', 'Calificaciones', 'General', 'Componentes generales', and four strategies. The main content area is titled 'Observatorio de Transparencia' and features a large banner for a 'Taller online' (online workshop) with the text: 'DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN'. Below the banner are five content boxes: 'Componentes generales', 'Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública', 'Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas', 'Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades', and 'Sesión 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información'. Each box includes progress indicators like 'Etiquetas: 3', 'Página: 1', 'Foro: 1', and 'Progreso: 0 / 5'.

Evidencia 3. Estructura del curso, dividido en cinco secciones: Componentes Generales y cuatro estrategias



The screenshot shows a Moodle course interface. On the left is a navigation menu with options like 'Participantes', 'Insignias', 'Competencias', and 'Componentes generales'. The main content area is titled 'Observatorio de Transparencia' and features a large banner for a 'Taller online' (online workshop) with the theme 'DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN'. Below the banner, the course structure is detailed under 'Componentes generales', including 'Presentación', 'Objetivos de Aprendizaje', 'Estructura del curso', 'Contenidos temáticos', 'Cronograma de actividades', 'Presentación de asesor(a)', 'Foro de presentación', and 'Presentación de participantes'. A footer bar contains user information and navigation links.

Evidencia 4. El Taller en línea se diseñó con una estructura pedagógica acorde a la modalidad que ayuda al participante a conducirse dentro del aula virtual, teniendo a su disposición los componentes generales del curso.



Evidencias

The screenshot shows a web browser window with the URL www.vocesdecambiovirtual.com.mx/course/view.php?id=2§ion=2. The page is titled 'Observatorio de Transparencia' and is part of a course 'Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública'. A banner for a 'Taller online' (online workshop) is displayed, with the text: 'DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN'. Below the banner, the page lists components and strategies. Strategy 1 is highlighted, with the following details:

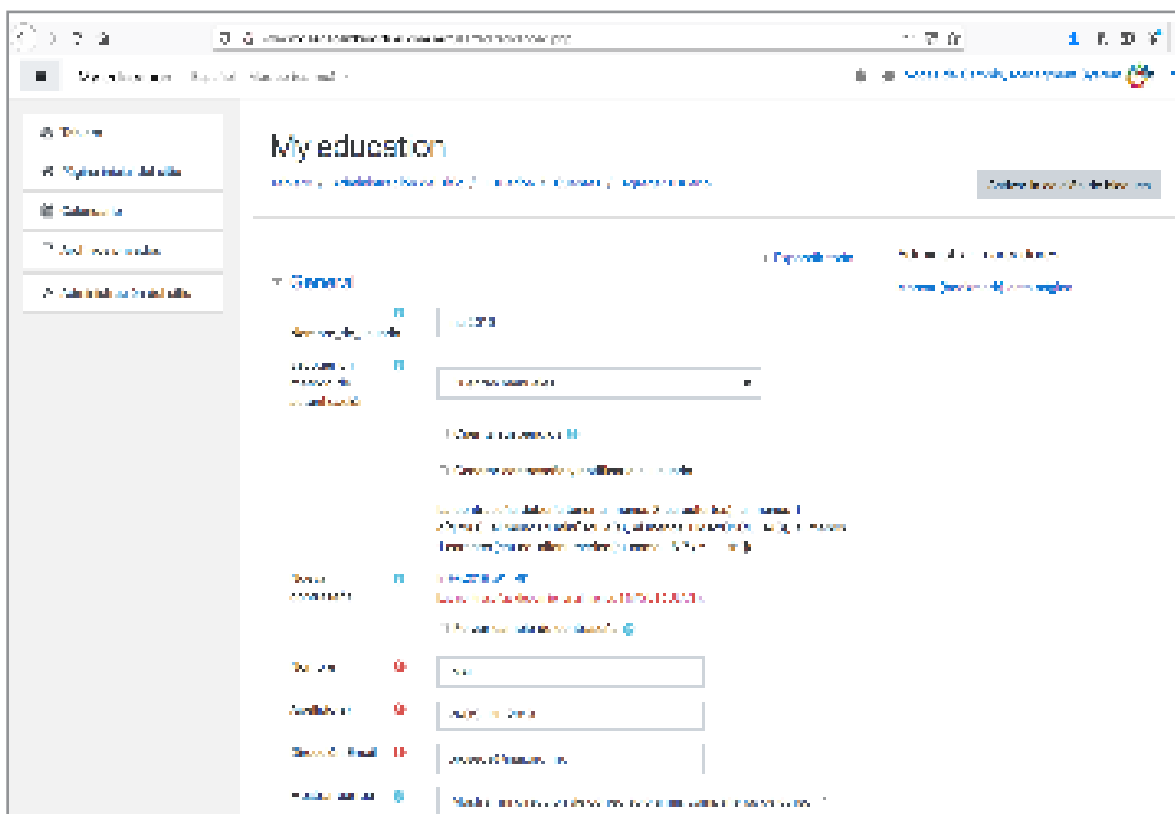
- Objetivo General:** Formar en los jóvenes capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información a fin de que sean competentes para evaluar, dar seguimiento y observar el desempeño de la política social y ejercicio del gasto público en materia de juventud para la Ciudad de México.
- Recursos educativos:** Guías, documentos de consulta y videos
- Actividades de aprendizaje:** Explicación de las actividades a desarrollar por los participantes: Foros, cuestionarios y tareas
- Definición del problema:** Material de consulta complementaria
- Material de consulta complementaria:**
 - CEVINAI. <http://cevifaipublica.ifai.org.mx/login/index.php>
 - CEVINAI Pública. <https://cevifaipublica.inai.org.mx/course/category.php?id=1&categoryedit=on&sesskey=e4h7hASzwY>
 - INAI. <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Difusion.aspx>

Evidencia 5. Muestra de contenidos para cada Estrategia, considerando recursos para el aprendizaje, actividades formativas para los participantes y materiales de consulta, en donde, se dirige al participante al CEVINAI.





Evidencias



Evidencia 5. Alta del usuario del INAI para seguimiento de actividades en el aula virtual.



8.

Evaluación del proyecto





Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo evalúa la implementación del proyecto en tres dimensiones.

Operación: A nivel operativo uno de los grandes retos fue ubicar a una persona que coordinara el proyecto y estuviera en línea con los valores que promueve la organización y que es reconocer el protagonismo de las juventudes y su fortalecimiento como ciudadanos capaces de tomar decisiones. Si bien la capacidad técnica de la primera coordinadora fue seriamente valorada, la repentina salida de la organización colocó a Voces en un escenario en el que se replantearía no sólo la coordinación sino las actividades del Observatorio priorizando la formación y experiencia del facilitador o facilitadora del taller y los contenidos del curso en línea.

Administración: Se establecieron lineamientos claros para la ejecución de los recursos y pago de honorarios de los colaboradores y proveedores. Uno de los principales retos fue la entrega de becas a los jóvenes por un monto que no daba lugar a realizarse sin comprobante por lo que se optó por entregar un incentivo como lo fue la tableta misma que podía facturarse y ser una herramienta útil para dar continuidad a los trabajos del Observatorio. La falta de recibos de honorarios del segundo coordinador limitó a la Organización en la comprobación de su pago.

Resultados y metas: La meta fue alcanzada gracias a la vinculación con miembros del CONSEPP y el interés de contar con herramientas que les permita monitorear y observar el desempeño de la política pública en materia de juventud y el ejercicio del gasto público, así como la segunda convocatoria dirigida a estudiantes universitarios para el curso en línea, este se ofertará de manera gratuita a los participantes



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



con _____ de la Organización para el pago del tutor, teniendo como fecha de inicio el 6 de enero de 2020.

Una de las potenciales oportunidades es el interés mostrado por el Coordinador del programa Youth Career Initiative operado por World Vision México quien hará _____ al plan de capacitación en temas de desarrollo humano, dando un espacio para que los contenidos del taller se impartan a un total de 90 jóvenes que actualmente integran la 13va. Generación YCI.

En un análisis crítico de los resultados e implementación del proyecto “Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de Juventud de la Ciudad de México” Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo concluye que la operación de este fue una suerte de colaboración entre distintos actores que pusieron su talento y experiencia a favor del derecho a la información como llave para el ejercicio de otros derechos. Los resultados dan cuenta de una coinversión entre el INAI y la organización, reconociendo que en otras condiciones tanto la puesta en marcha de una plataforma para impartir el curso en línea como el desarrollo de la imagen _____ para el proyecto rebasaría la inversión considerada para estas actividades.

Pudimos dar cuenta que las vulnerabilidades de los grupos a quienes inicialmente deseábamos llegar limitan su participación en este tipo de iniciativas, pues la población considerada en el diseño requiere en primer lugar la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, acceso a servicios de salud y la generación de ingresos, por lo que ofertar un curso gratuito no es garantía para completar el cupo.

La convocatoria dirigida a través de los directores del CAIS nos permite reconocer que prevalece una población de jóvenes altamente vulnerable, con falta de información para el ejercicio de los derechos fundamentales, se contrasta entonces con la oferta de programas sociales dirigidos a los





jóvenes, en el análisis para la elaboración del catálogo únicamente se encontró un programa para la atención a población viviendo en calle, concluimos entonces que la falta de mecanismos para que dicha población acceda a los programas o incluso a la exigencia de los mismos requiere necesariamente de otros actores que representen sus intereses, la brecha digital juega un papel importante para el ejercicio del derecho a la información y es en si mismo un reto tanto para quienes buscamos sensibilizar a esta población como para las propias instituciones que son garantes del derecho a la información.

En un análisis crítico de los resultados e implementación del proyecto “Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de Juventud de la Ciudad de México” Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo concluye que la operación de este fue una suerte de colaboración entre distintos actores que pusieron su talento y experiencia a favor del derecho a la información como llave para el ejercicio de otros derechos. Los resultados dan cuenta de una coinversión entre el INAI y la organización, reconociendo que en otras condiciones tanto la puesta en marcha de una plataforma para impartir cursos en línea como el desarrollo de la imagen para el proyecto rebasaría la inversión considerada para estas actividades.

Pudimos dar cuenta que las vulnerabilidades de los grupos a quienes inicialmente deseábamos llegar limitan su participación en este tipo de iniciativas, pues requiere en primer lugar la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, acceso a servicios de salud y la generación de ingresos, ofertar un curso gratuito no es garantía para completar el cupo.



9.

Relatoria de las actividades realizadas y evidencias





1. Presentación del proyecto en audiencia pública con Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Se realizaron gestiones en audiencias públicas en el Gobierno de la Ciudad de México, con fecha de asistencia el 11 de septiembre de 2019. En ella, se hizo la presentación del proyecto “Observatorio Juvenil de Transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX”, abodando las siguientes solicitudes:

- 1) Becas. Apoyo para la entrega de becas a los jóvenes pudiendo hacer deducible el monto de \$1,500 por participante y transparentando el mismo al INAI.
- 2) Espacios. Solicitud de apoyo para espacios para la impartición del taller y las actividades del Observatorio Juvenil. Dichos espacios se solicitaron con equipos de cómputo, servicio de internet, proyector y bocinas para el desarrollo de las actividades.
- 3) Viáticos. Tarjetas de transporte del Sistema de Transporte Público de la CDMX (CTCMETRO, METROBUS y RTP).

El resultado de la audiencia pública fue la vinculación con Beatriz Olivares, directora general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, quien colaboró otorgando el espacio para la impartición del Taller y operación del Observatorio, así como la difusión de la Convocatoria emitida por el INAI y Voces de Cambio, Agendad para el Desarrollo A.C.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Evidencia. Administrador de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C. en la antesala de la Audiencia Pública del 11 de septiembre de 2019 en la Ciudad de México.

2. Primer contacto con Director de Planeación y Vinculación del Instituto de la Juventud de la CDMX derivado de la audiencia pública.



40 pág.



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos 2019



3. Convocatoria vía Instituto de la Juventud de la CDMX a jóvenes interesados en el Taller.

Se elaboraron los criterios de la convocatoria, valorando el interés de los posibles participantes, a quienes se les solicitó contestar una serie de preguntas exploratorias. Aquí se muestra el diseño de la Convocatoria y la difusión en medios de comunicación digital.

CONVOCATORIA
Observatorio Juvenil para la Transparencia
de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

¿Para qué un Observatorio de la Juventud?

El Observatorio buscará organizar a 40 jóvenes entre 18 y 29 años de edad para que desde un taller de acceso a la información pública y solicitud de datos puedan incidir en la toma de decisiones y acceder a programas y proyectos para atender necesidades y problemas de su interés y el de sus grupos.

Actividades al ser parte del observatorio

- 1 Taller para el desarrollo herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información.
- 2 Realizar al menos una solicitud de acceso a información pública relacionada con necesidades del participante o las de su grupo etario.
- 3 Análisis y recomendaciones sobre la Política y Gasto Público en materia de la consulta realizada.

Metas del Observatorio

40 jóvenes integran el Observatorio y ejercen su derecho a la información para la difusión de programas y políticas en materia de juventud en una plataforma digital, emitiendo recomendaciones al Gobierno de la CDMX para disminuir la corrupción y ampliar beneficios para la población joven.

Beneficios

- Cuatro sesiones del curso taller sin costo que se impartirá en las instalaciones del INJUVE CDMX.
- Un Foro sobre transparencia y políticas públicas de juventud con tomadores de decisión en donde se compartirán los resultados de las consultas.
- Co-creadores de la aplicación digital Educación y Política Social de Jóvenes para la CDMX.
- Adhesión como asociados a la Red Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., siendo participantes de la Asamblea General, sus programas y proyectos.

¿TE INTERESA PARTICIPAR?
INSCRIBETE ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019
Contesta las siguientes preguntas y envíalas al Coordinador del Proyecto Javier Omar Ojeda por correo: javier.omar.ojeda@gmail.com o via Whatsapp: 56 1439 7551

¿Porqué te interesa participar de las actividades del Observatorio? ¿De qué programas para jóvenes en la CDMX te gustaría conocer más? Hablando de tu desarrollo ¿Qué temas te interesan? ¿Qué programas conoces relacionados con los temas que te interesan?

<https://vocesdecambiomexico.org>

Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo

PROSEDEINAI
Programa de Sensibilización de Derechos 2019

Nota. Convocatoria para el Observatorio de Transparencia, que expone las actividades a desarrollar por los preguntas exploratorias para la integrar a los participantes.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



CONVOCATORIA

Observatorio Juvenil para la Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

¿Para qué un Observatorio de la Juventud?

El Observatorio buscará organizar a 40 jóvenes entre 18 y 29 años de edad para que desde un taller de acceso a la información pública y solicitud de datos puedan incidir en la toma de decisiones y acceder a programas y proyectos para atender necesidades y problemas de su interés y el de sus grupos.

Metas del Observatorio

40 jóvenes integran el Observatorio y ejercen su derecho a la información para la difusión de programas y políticas en materia de juventud en una plataforma digital, emitiendo recomendaciones al Gobierno de la CDMX para disminuir la corrupción y ampliar beneficios para la población joven.

Actividades al ser parte del observatorio

- 1 Taller para el desarrollo herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información.
- 2 Realizar al menos una solicitud de acceso a información pública relacionada con necesidades del participante o las de su grupo etario.
- 3 Análisis y recomendaciones sobre la Política y Gasto Público en materia de la consulta realizada.

Beneficios

- Cuatro sesiones del curso taller sin costo que se impartirá en las instalaciones del INJUVE CDMX.
- Un Foro sobre transparencia y políticas públicas de juventud con tomadores de decisión en donde se compartirán los resultados de las consultas.
- Co-creadores de la aplicación digital Educación y Política Social de Jóvenes para la CDMX.
- Adhesión como asociados a la Red Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., siendo partícipes de la Asamblea General, sus programas y proyectos.

¿TE INTERESA PARTICIPAR?

INSCRÍBETE ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019

Contesta las siguientes preguntas y envíalas al Coordinador del Proyecto Javier Omar Ojeda por correo: javier.omar.ojeda@gmail.com o vía Whatsapp: 56 1439 7551

¿Porqué te interesa participar de las actividades del Observatorio? ¿De qué programas para jóvenes en la CDMX te gustaría conocer más? Hablando de tu desarrollo ¿Qué temas te interesan? ¿Qué programas conoces relacionados con los temas que te interesan?

 VocesdeCambio  @VocesCambioMX  VocesdeCambioMexico
vocesdecambiomexico@gmail.com
<https://vocesdecambiomexico.org>



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



Nota. Muestra de la Convocatoria en formato vertical, para difusión en diversos espacios digitales de la red de colaboradores de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.

42 pág.



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos 2019





The screenshot shows a Facebook page with a navigation bar at the top. The main content is a post from 'Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo' dated October 1st. The post features a colorful illustration of diverse young people and a large purple banner with the word 'CONVOCATORIA'. Below the banner, the text describes the 'Observatorio Juvenil para la Transparencia' and lists its goals, activities, and benefits. The right sidebar shows page information, including the page name 'Transparencia de la página', a list of team members (Adilene Perez Narciso and Evelyn Núñez), and a list of pages liked by the user.

CONVOCATORIA
Observatorio Juvenil para la Transparencia
de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

¿Para qué un Observatorio de la Juventud?
El Observatorio buscará organizar a 40 jóvenes entre 18 y 27 años de edad para que desde un taller de acceso a la información pública y solicitud de datos puedan incidir en la toma de decisiones y acceder a programas y proyectos para atender necesidades y problemas de su interés y el de sus grupos.

Metas del Observatorio
40 jóvenes integran el Observatorio y ejercen su derecho a la información para la difusión de programas y políticas en materia de juventud en una plataforma digital, emitiendo recomendaciones al Gobierno de la CDMX para disminuir la corrupción y ampliar beneficios para la población joven.

Actividades al ser parte del observatorio

- Taller para el desarrollo herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información.
- Realizar al menos una solicitud de acceso a información pública relacionada con necesidades del participante o las de su grupo etario.
- Análisis y recomendaciones sobre la

Beneficios

- Cuatro sesiones del curso taller sin costo que se impartirá en las instalaciones del INJUVE CDMX.
- Un Foro sobre transparencia y políticas públicas de juventud con tomadores de decisión en donde se compartirán los resultados de las consultas.
- Co-creadores de la aplicación digital Educación y Política Social de Jóvenes para la CDMX.
- Adhesión como asociados a la Red Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., siendo partícipes de la Asamblea General, sus

Nota. Evidencia de difusión de la Convocatoria en diversos medios digitales.





4. Taller de 16 horas, distribuido en cuatro sesiones para la sensibilización del derecho a la información y datos personales dirigido a 21 jóvenes de la Ciudad de México.

El Taller en formato presencial se desarrolló en cuatro sesiones de

- 1. Estrategia #1.** y obstáculos para el acceso a la información pública. Objetivo: Formar en los jóvenes capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información a de que sean competentes para evaluar, dar seguimiento y observar el desempeño de la política social y ejercicio del gasto público en materia de juventud para la Ciudad de México.
- 2. Estrategia #2.** Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas. Objetivo: Enseñar a los jóvenes a realizar una evaluación de programas sociales en materia de juventud con el propósito de que ofrezcan recomendaciones que ayuden a la entidad responsable a la mejora tanto del programa como de sus obligaciones de transparencia, así como preguntas para ejercer su derecho de acceso a la información.
- 3. Estrategia #3.** Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades. Objetivo: Aprender y poner en práctica el procedimiento de acceso a la información y enseñar a los jóvenes a el impacto que quisieran lograr difundiendo sus hallazgos y recomendaciones sobre los programas sociales.





- 4. Estrategia #4.** Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información. Objetivo: Revisar los recursos disponibles para defender el derecho de acceso a la información y derechos ARCO (derechos de acceso, cancelación y oposición), así como poner en práctica el recurso de revisión.

¿Qué temas revisamos en el Taller del Observatorio Juvenil para la Transparencia?

SESIÓN 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública

SESIÓN 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas

SESIÓN 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades

SESIÓN 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información

A continuación se muestran las cartas descriptivas con la planeación pedagógica para cada sesión de Taller y las orientaciones didácticas.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Evidencia

 VocesdeCambio
 @VocesCambioMX
 VocesdeCambioMexico
vocesdecambiomexico@gmail.com
<https://vocesdecambiomexico.org>



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos 2019

Carta Descriptiva - Estrategia 1

Observatorio juvenil para la transparencia de la política social y gasto público en materia de juventud en la CDMX

Elaboró: Tania Guadalupe García Chávez / Revisión- Evelyn M. Núñez González

Objetivo General: Formar en los jóvenes capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información a fin de que sean competentes para evaluar, dar seguimiento y observar el desempeño de la política social y ejercicio del gasto público en materia de juventud para la Ciudad de México.

Sesión 1.

Tiempo	Objetivo	Contenido temático	Actividad de Enseñanza aprendizaje. Instructores	Actividad de Enseñanza aprendizaje. Participantes	Recursos materiales y humanos	Producto esperado	Responsable
DIA/Sesión 1	Sensibilizar a los jóvenes a ejercitar el derecho de acceso a la información resaltando la importancia de este derecho, identificando los obstáculos que enfrentarán para ejercerlo y para obtener beneficios como los que ofrecen algunos programas sociales dirigidos a jóvenes.						
10 minutos Momento 1	Compartir el propósito del Observatorio	Bienvenida a los participantes	- Compartir a los participantes en qué consiste el proyecto	Línea de tiempo Voces de Cambio, Misión y Visión + Objetivos del Observatorio	Diapositivas y rotafolio	Los participantes reconocen los objetivos del Taller y expresan sus dudas	Marco
10 minutos Momento 2	Generar un ambiente de confianza y cooperación	Presentación de participantes	- Presentación de los participantes. - Conocer sus expectativas e interés en el Taller	Los participantes y facilitadores se presentan por medio de la técnica "el sol brilla para." - En una hoja colocan sus expectativas y las comparten en plenaria.	Hojas, plumones,	Muro de expectativas.	Tania

Evidencia. Muestra de planeación pedagógica (cartas descriptivas) con la secuencia de actividades didácticas realizadas para las sesiones presenciales del Taller. Se cuenta con las cartas descriptivas



46 pág.



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos 2019



Evidencia



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP



Evidencia. Muestra del trabajo elaborado en las sesiones del Taller presencial (1a Generación) en el Instituto Mexicano de la Juventud de la Ciudad de México.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP



Evidencia. Muestra del trabajo elaborado en las sesiones del Taller presencial (1a Generación) en el Instituto Mexicano de la Juventud de la Ciudad de México.





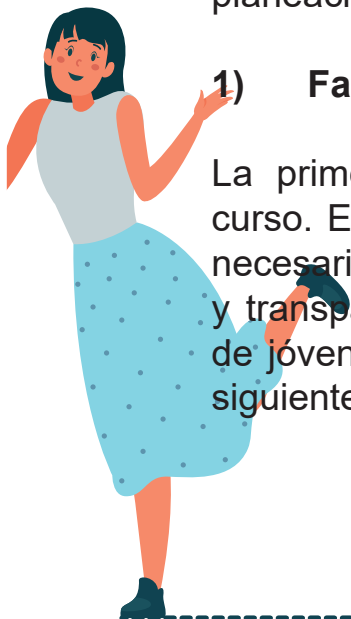
PLAN DE FORMACIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta del Plan de Formación para impartir el curso-taller de capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información pública dirigido a los jóvenes del Observatorio Juvenil.

Los jóvenes convocados para el Observatorio Juvenil viven en situación de vulnerabilidad. Considerando la enorme necesidad del país de cerrar las brechas de desigualdad y la importancia del papel de los jóvenes en esta necesidad, el Plan de Formación partió de la idea de que los jóvenes deberían egresar del curso-taller como agentes activos del cambio y sujetos de derechos en materia de transparencia y acceso a la información pública. En este contexto, el curso-taller persiguió en cada sesión al menos un ejercicio de aprendizaje práctico por parte de los jóvenes. El Plan de Formación se estructuró en 3 fases generales: planeación, implementación y evaluación.

1) Fase de planeación

La primera de ellas consistió en la planeación del contenido del curso. En esta fase se vinculó, por un lado, las capacidades técnicas necesarias para ejercer el derecho de acceso a la información pública y transparencia, y por el otro, las necesidades e intereses generales de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se estableció el siguiente objetivo para el curso-taller:



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Formar en los jóvenes capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información a de que sean competentes para analizar, evaluar, dar seguimiento y recomendaciones sobre la política social y ejercicio del gasto público en materia de juventud en la Ciudad de México.

Para cumplir con el objetivo anterior, se establecieron 4 estrategias que guiaron las 4 sesiones en las que se dividió el curso-taller. Las estrategias fueron las siguientes:

Estrategia 1: Sensibilizar a los jóvenes a ejercitar el derecho de acceso a la información resaltando la importancia de este derecho, o los obstáculos que enfrentarán para ejercerlo y para obtener como los que ofrecen algunos programas sociales dirigidos a jóvenes.

Estrategia 2: Enseñar a los jóvenes a realizar una evaluación de programas sociales en materia de juventud con el propósito de que ofrezcan recomendaciones que ayuden a la entidad responsable a la mejora tanto del programa como de sus obligaciones de transparencia, así como preguntas para ejercer su derecho de acceso a la información.

Estrategia 3: Aprender y poner en práctica el procedimiento de acceso a la información y enseñar a los jóvenes a el impacto que quisieran lograr difundiendo sus hallazgos y recomendaciones sobre los programas sociales.

Estrategia 4: Revisar los recursos disponibles para defender el derecho de acceso a la información y derechos ARCO (derechos de acceso, cancelación y oposición), así como poner en práctica el recurso de revisión.





Asimismo, se [redacted] los contenidos temáticos [redacted] los objetivos [redacted] las actividades de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos y responsables (ver anexo 1 Cartas descriptivas). Finalmente se realizó la calendarización de las sesiones del curso-taller.

2) Fase de implementación

La segunda fase consistió en la implementación del curso. Las 4 sesiones del curso-taller se impartieron en las [redacted] del Instituto de la Juventud en la Ciudad de México.

Durante la primera sesión se realizó una introducción de conceptos básicos y se llevó a cabo un diagnóstico [redacted] de las necesidades de los jóvenes en situación de vulnerabilidad para [redacted] brechas entre las actitudes y conocimientos durante la primera sesión. En esta sesión fueron centrales los conceptos y ejemplos del derecho de acceso a la información y sus [redacted] casos reales de efectivo combate a la corrupción y rendición de cuentas para alentar el interés de los jóvenes en el curso-taller. Se enfatizó que una forma en que ellos podrían combatir la corrupción y ayudar a mejorar la transparencia sería a través del Observatorio Juvenil.

En la segunda sesión los jóvenes pusieron en práctica gran parte de los conceptos revisados durante la primera sesión con el propósito de realizar una evaluación de un programa social de su interés. Lo anterior persiguió la meta ambiciosa de hacer una interpretación de la política social de juventud con base en algunos componentes de ella a través de los programas sociales evaluados.

En la tercer sesión los jóvenes presentaron el programa evaluado, recomendaciones, los medios de difusión y los impactos deseados. Asimismo, los participantes [redacted] las brechas de información en su programa elegido y ensayaron la redacción de las preguntas de





transparencia. Todos recibieron retroalimentación grupal y de la facilitadora para precisar sus hallazgos y las preguntas dirigidas al ente obligado. Una tarea consistió precisamente en realizar sus solicitudes de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. Otra tarea fue los obstáculos para ejercer su derecho de acceso a la información pública y la problemática de la transparencia de los entes obligados.

En la cuarta sesión se expuso la teoría sobre los medios de impugnación disponibles para defender, de manera efectiva, el derecho de acceso a la información y los derechos ARCO. Se discutieron casos reales de negativas de entrega de información o respuestas insatisfactorias de los entes obligados. Los jóvenes trabajaron en equipo para realizar un ejercicio para interponer recursos de revisión exitosos. Todos recibieron retroalimentación grupal y de la facilitadora para precisar sus análisis y elevar el nivel de éxito del recurso presentado.

3) Fase de evaluación

Se realizó la evaluación por parte de los jóvenes de manera verbal y de manera escrita. En la última sesión se realizó una valoración verbal individual respecto al contenido del curso-taller, la facilitadora y la coordinación por parte de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C. En general la evaluación fue muy positiva y algunos jóvenes expresaron que no sólo contaban con más conocimientos sobre cómo ejercer su derecho de acceso a la información sino que se sintieron empoderados para realizar mejoras en los programas sociales de su interés, en el combate a la corrupción, en su vida y en el de personas cercanas a ellos.





Evidencia

1

Comisión de vigilancia del programa: “Los Jóvenes Unen al Barrio” perteneciente al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

TE INVITAMOS A CONOCER NUESTRO PROGRAMA
LOS JÓVENES UNEN EL BARRIO

Ciudad de México a 28 de octubre de 2019

Informe elaborado por:
 Alam Ortega
 - Sara Portillo
 Randy De Rosas
 - - - - - (El nombre de los otros dos integrantes no se adjuntó, ya que no pude contactarlos antes del tiempo límite para entregar la tarea)

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Por este medio me gustaría informar que detectamos muchas anomalías en el programa “jóvenes construyendo el futuro”, y por esa misma razón queremos ofrecer las siguientes recomendaciones de los problemas que encontramos.

- La falta de capacitación a los jóvenes por parte de las empresas:

Nosotros proponemos emplear una capacitación inicial a todos los jóvenes beneficiarios del programa por parte de la institución y así a la hora de mandar a los jóvenes a laborar los jóvenes ya vayan preparados.

También nos dimos cuenta que las empresas no contratan a los jóvenes para que ellos puedan crecer dentro de estas sino para realizar trabajos que no benefician en nada la obtención de nuevos conocimientos y por esta misma razón los jóvenes no pueden crecer dentro de la empresa esto sin tomar en cuenta que las empresas están dando jefes en vez de líderes.

- Falta de validez a los datos obtenidos del beneficiario.

Como ya sabemos el programa no verifica que los datos obtenidos del beneficiario sean los correctos esto por que el programa está destinado a jóvenes que no estudian y no trabajan y se están beneficiando a jóvenes que están terminando sus estudios o que están ejerciendo su educación.

Esto hace que a la población que está destinado el programa no sea beneficiaria ya que no se encuentra en problemas de riesgo.

Para esto proponemos que se analicen los datos para corroborar que éstos sean correctos y que realmente se cumpla con los requisitos que se estipulan en la convocatoria.

- El sistema o la página

Otro problema fundamental que encontramos fue que el sistema no funciona y no está equipado para los beneficiarios de escasos recursos .

Ya que el programa debería estar funcionando a la hora de tener dudas o a la hora de tener quejas ya que estas podrían solucionarse de inmediato o resolverlo lo antes posible pero no funciona así ya que quejarte o tener dudas no tendrás respuesta de el sistema.

Para esto proponemos que se actualize y modifique la plataforma ya que no funciona como debería.

Con respecto de que no sea apta para las personas de escasos recursos propongo que se modifiquen las condiciones para ingresar o utilizan un calendario para publicar resultados y así ver qué empresa fue la seleccionada para ellos y cuáles son los requisitos para estas.

Eliminado: Rostro de personas físicas
 Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP

“Comisión de vigilancia del Programa de Comedores Públicos”

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2019
 Elaborado por: Natalie De Rosas Mota

Descripción de problemas para el acceso de la información pública

Encontré varios problemas como la falta de interés de la ciudadanía ya que no estamos acostumbrados de hacer válido nuestro derecho a la información pública y peor aún hay muchos que no sabemos que tenemos este derecho.

Otro problema que detecté fue que es un poco complicado usar la página ya que como no estamos constantemente ejerciendo este derecho se nos dificulta tener que realizarlo o incluso hay personas que no saben ni siquiera como manejar una computadora.

Existen un sin fin de motivos pero uno de los más grandes es el conformismo ya que nos conformamos con saber lo que nos dicen puesto que estamos acostumbrados de hacer de ese modo.

Esto también tomando en cuenta que la respuesta o nos llega o hay millones de pretextos para no entregarla y esto de su vez hace que las personas mejor no pidan nada.

Cintia Joselyn Santos Perez

Evidencia. Muestra de registro de actividades de los participantes del Taller para las estrategias planteadas en el Observatorio Juvenil de Transparencia.





Evidencia

TAREA 1

Fondo para desarrollo social de la CDMX
(FONDESOS)

Objetivos generales:

- Otorgar créditos a la población de la CDMX, para la formación, consolidación y permanencia de la micro y pequeña empresa, con el propósito de fortalecer las actividades productivas.
- Disminuir la desigualdad social derivada de la desigual distribución de la riqueza, los bienes y los servicios entre los individuos, grupos sociales y ámbitos territoriales.

Población objetivo:

- Este programa es para personas mayores de 18 años que vivan y desarrollen actividades económicas en la CDMX.
- Personas morales que desarrollen sus actividades dentro de la CDMX.

Reglas de operación del programa.

<https://www.fondesos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/reglas-de-operacion-final.pdf>

Servicios financieros FONDESOS

- Estrategia financiamiento de microcréditos para actividades productivas de autoempleo.

Se pueden obtener de manera individual o grupal.

- Estrategia financiamiento para el emprendedor.

Es dirigida a quienes desean crear una empresa o hacer la transición de un proyecto empresarial a un negocio.

- Estrategia financiamiento para la micro-pequeña y mediana empresa.

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo y fortalecimiento de dichas empresas.

- Estrategia financiamiento mujeres emprendedoras y empresarias

Dirigida para impulsar la autonomía de las mujeres y contribuir con la brecha de género en materia de desarrollo económico.

Natalie De Rosas Mota

Comisión de vigilancia del Programa de Comedores Públicos

2. Informe de complejidad sobre el uso de la Plataforma de Transparencia (Describan en forma narrativa su experiencia desde el ingreso hasta el resultado final)

El registro a la plataforma es muy sencillo aunque la contraseña no me la aceptó varias veces pese a cumplir con los requisitos que pedían. Una vez ahí lo malo es que no se te explica cómo o dónde puedes comenzar a realizar tus solicitudes de información, por lo que considero que se debería de desplegar en pantalla un pequeño manual que lo fuera explicando de manera breve.

Así mismo, se hace obligatorio el poner nombre de la persona lo que hace que la solicitud no pueda ser anónima.

Para consultar la información es donde he hallado diferencias, ya que algunas solicitudes de información que he realizado en entes estatales no aparecen en la plataforma federal, también, en los cuadros que aparecen sobre información pública de algunas dependencias no se encuentra la información o es vieja, lo que hace necesaria su actualización.

En el caso del programa que evalué la solicitud fue sencilla de realizar y estoy en espera de los resultados.

Sin embargo, sí creo que todas las plataformas de transparencia de los estados deben homologarse al formato de la del INAI para que sea más sencillo el acceso a la información pero que también es necesario que al usuario se le explique cómo pedir la información.

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2019

INFORME DE COMPLEJIDAD SOBRE USO DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA.

Elaborado por:

Jael Randy De Rosas Mota

Derivado de que, en años anteriores ya tenía conocimiento de los mecanismos de rendición de cuentas que ofrece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la ley federal en la misma materia, y a su vez conocía la Plataforma Nacional de Transparencia y previamente ya había realizado solicitudes de información, es que la experiencia fue muy sencilla conmigo, pues solo tuve que acceder bajo mi usuario y contraseña previamente registrados en la misma.

Posteriormente realicé tres preguntas al ente obligado, que en este caso es local, pues es de la Ciudad de México, y es el Instituto de la Juventud de este estado, las cuales aun no han sido respondidas, más se encuentran en tiempo aun para que la autoridad las atienda.

Descripción de problemas y complejidad para el acceso a la información pública

La complejidad que mi compañera y yo tuvimos fue que no había tanta información General del programa, solo había información por partes y casi todas decían lo mismo.

Lo que nosotros tuvimos que hacer fue buscar las reglas de operación para entender más a que población estaba dirigido, el objetivo etc. También las reglas de operación nos sirvieron para encontrar la brecha de problemas que tiene y que nosotros identificamos.

La plataforma no tenía información y tuvimos que entrar a la página de catálogos de apoyos 2019.

La complejidad que tuvimos fue algo difícil por la falta de información que había pero lo supimos solucionar y así encontrar algunos problemas.

Texto escrito por:

BRAYAN DAGOBERTO AGUILAR SERRANO

MARIA INES BLANCAS ROCIO

Observatorio Juvenil por la transparencia :)

Evidencia. Muestra de registro de actividades de los participantes del Taller para las estrategias planteadas en el Observatorio Juvenil de Transparencia.






Evidencia

Elaborado por: Jael Randy De Rosas Mota

➤ No logré inscribirme al link de registro que enviaron, ya que la plataforma ya había cerrado.



12:00-13:00

PANEL 3
La importancia de la información pública para los medios de comunicación

- Leonardo Curzio, periodista.
- Ricardo Raphael, periodista.
- Darío Ramírez, Director General de Comunicación de Mexicanos contra la Corrupción.
- Jorge Islas López, Cónsul General de México en Nueva York.

Moderador: por confirmar

Mesa de trabajo en la semana de transparencia

La mesa de mi interés es la de debate

- Importancia de la cooperación entre los organismos garantes y los poderes de la unión.
- Y el de la Perspectiva de la transparencia y el acceso de la información en las autoridades subnacionales.

Estas son el día Jueves el primero es en un horario de 9:30 de 10:30 y el otro en un horario de 10:45 a 11:45.

Evidencia. Muestra de registro de actividades de los participantes del Taller para las estrategias planteadas en el Observatorio Juvenil de Transparencia.

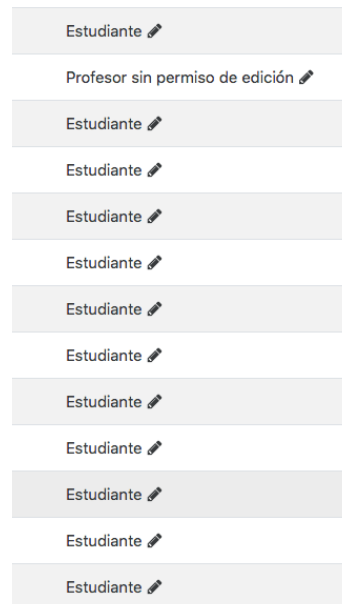




5. Puesta en marcha de Campus Virtual-Voces de Cambio en donde se aloja el curso en línea

El Taller en línea “**Desarrollo de Herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información**”, se encuentra en operación en el campus virtual de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., actualmente están matriculados 31 jóvenes.

Evidencia



Evidencia. Muestra de jóvenes matriculados en el aula virtual del Campus (parte 2) <https://www.vocesdecambiovirtual.com>





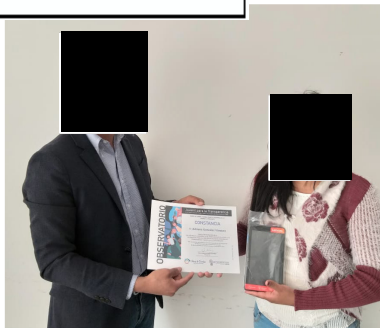
6. Primera Generación de egreso del Observatorio Juvenil para la Transparencia y Acceso a la Información.

La evidencia muestra una fotografía de los jóvenes que integraron la primera generación del Taller. La imagen hace referencia a los jóvenes y la entrega de constancias de participación.



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP

Evidencia. Entrega de constancias de participación e incentivos (tabletas digitales).





7. Creación de comisiones de seguimiento y evaluación de los programas de interés.

Se crearon cuatro comisiones de los programas 1) Los Jóvenes Unen el Barrio; 2) Jóvenes Construyendo el Futuro; 3) Vigilancia del Programa de Comedores Públicos; y, 4) Servicios Financieros FONDESOS.

8. sociales y gasto público en materia de juventud para revisión, seguimiento, vigilancia y evaluación.

Derivado de la importante inversión que implica el montaje y puesta en marcha de una aplicación para teléfonos móviles en plataforma iOS y Android que de acuerdo a cotización asciende a \$450,000 pesos, se tomó la decisión de elaborar un catálogo de programas sociales y actividades en los centros PILARES para cada una de las alcaldías en la Ciudad de México. Dicho catálogo se encontrará alojado en una sección de la página web de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo, A.C. disponible en la siguiente dirección: <https://vocesdecambiomexico.org/> a partir del pago de servicios al proveedor del diseño y administración de la página web, resultado de la segunda ministración.

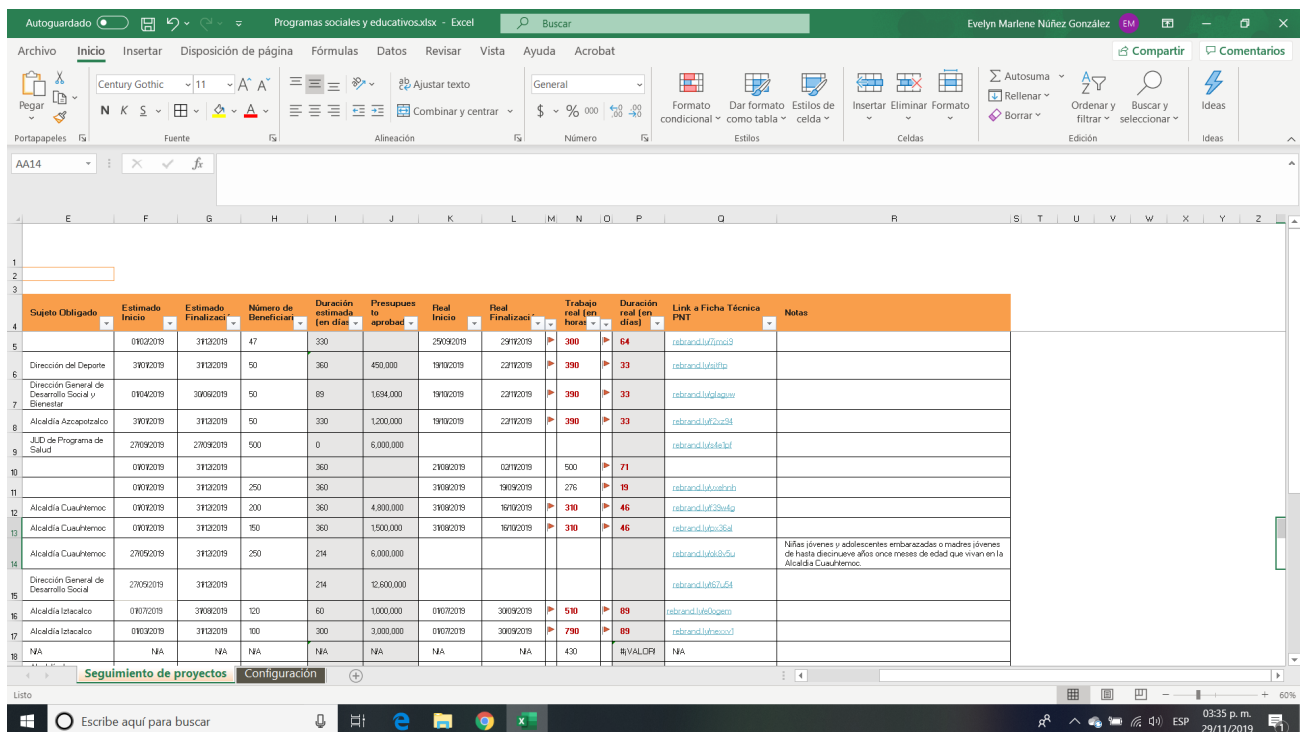


INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

La imagen que ilustra la investigación desarrollada para elaborar el catálogo es resultado de la información pública consultada vía la Plataforma Nacional de Transparencia, dicho catálogo se actualizará trimestre a trimestre como parte del seguimiento de las actividades del Observatorio.



Supeto Obligado	Estimado Inicial	Estimado Finalizado	Número de Beneficiarios	Duración estimada (en días)	Presupuesto aprobado	Real Inicial	Real Finalizado	Trabajo real (en horas)	Duración real (en días)	Link a Ficha Técnica PNT	Notas
	01/02/2019	31/12/2019	47	300		25/09/2019	29/12/2019	300	64	reband:1u6f2a03	
Dirección del Deporte	3/01/2019	31/12/2019	50	360	450,000	19/12/2019	23/12/2019	390	33	reband:1u6f2a04	
Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	01/04/2019	30/09/2019	50	89	1,694,000	19/12/2019	23/12/2019	390	33	reband:1u6f2a05	
Alcaldía Azcapotzalco	3/01/2019	31/12/2019	50	300	1,200,000	19/12/2019	23/12/2019	390	33	reband:1u6f2a06	
JUD de Programa de Salud	2/09/2019	2/09/2019	500	0	6,000,000					reband:1u6f2a07	
	0/01/2019	31/12/2019		360		21/09/2019	02/11/2019	500	71		
	0/01/2019	31/12/2019	250	360		31/09/2019	19/09/2019	276	19	reband:1u6f2a08	
Alcaldía Cuauhtémoc	0/01/2019	31/12/2019	200	360	4,800,000	31/09/2019	19/10/2019	310	46	reband:1u6f2a09	
Alcaldía Cuauhtémoc	0/01/2019	31/12/2019	150	360	1,500,000	31/09/2019	19/10/2019	310	46	reband:1u6f2a10	
Alcaldía Cuauhtémoc	2/09/2019	31/12/2019	250	214	6,000,000					reband:1u6f2a11	Niñas jóvenes y adolescentes embarazadas o madres jóvenes de hasta diecinueve años once meses de edad que viven en la Alcaldía Cuauhtémoc.
Dirección General de Desarrollo Social	2/09/2019	31/12/2019		214	12,600,000					reband:1u6f2a12	
Alcaldía Iztacalco	01/07/2019	3/09/2019	120	60	1,000,000	01/07/2019	30/09/2019	510	89	reband:1u6f2a13	
Alcaldía Iztacalco	01/03/2019	31/12/2019	100	300	3,000,000	01/07/2019	30/09/2019	790	89	reband:1u6f2a14	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	430	8/VALDR	N/A	





9. Dos alianzas estratégicas con Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) y con el Instituto de la Juventud de la CDMX.



CONSEPP
CONSEJO CIUDADANO DE SEGUIMIENTO
DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD





10. Videos testimoniales de solicitudes de información.

<https://www.youtube.com/watch?v=Z8pE5jaakGw>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZDuwJYSnqMY>

<https://www.youtube.com/watch?v=DSy48TMYBHo>

<https://www.youtube.com/watch?v=hOWf4NFn2I>

Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo

Página Bandejas 21 Notificaciones 1 Estadísticas Herramientas Centro de Noticias Más ▾

Te gusta Siguiendo Compartir

Publicaciones

Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo
Publicado por YouTube [?] · 8 min ·

EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL OBSERVATORIO JUVENIL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA POLÍTICA SOCIAL Y GASTO PUBLICO EN MATERIA DE JUVENTUD DE LA CDMX.
Vincula Sociedad #PROSEDEINAI2019 Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo

YOUTUBE.COM
EXPERIENCIAS EXITOSAS-OBSERVATORIO JUVENIL PARA LA TRANSPARENCIA





11. Segunda emisión de la convocatoria para cursar la modalidad a distancia.

En este aspecto, se realizó el montaje del Taller en línea “**Desarrollo de Herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información**”, en donde se encuentran matriculados alumnos que se incorporaron en la emisión de la 2a Generación del Taller (modalidad a distancia).

OBSERVATORIO
Juvenil para la Transparencia
de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

¿Qué temas revisamos en el Taller del Observatorio Juvenil para la Transparencia?

SESIÓN 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública

SESIÓN 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas

SESIÓN 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades

SESIÓN 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información

AÚN PUEDES PARTICIPAR EN EL CURSO EN LÍNEA
Si tienes entre 18 y 29 años, INSCRIBETE antes del 18 de noviembre en:
vocesdecambiomexico@gmail.com

 [vocesdeCambio](https://www.facebook.com/vocesdecambio)  [vocesdeCambioMX](https://twitter.com/vocesdeCambioMX)  [vocesdeCambioMhnc0](https://www.youtube.com/channel/UCv0eSdCambi0Mhnc0)
<https://vocesdecambiomexico.org>

 **Voces de Cambio**
Agenda para el Desarrollo

 **PROSEDE INAI**
Programa de Sensibilización de Derechos **2019**

Evidencia. Muestra de la segunda convocatoria para incorporación de jóvenes en segunda emisión del Taller. Convocatoria abierta del 3 de hasta el 18 noviembre de 2019.






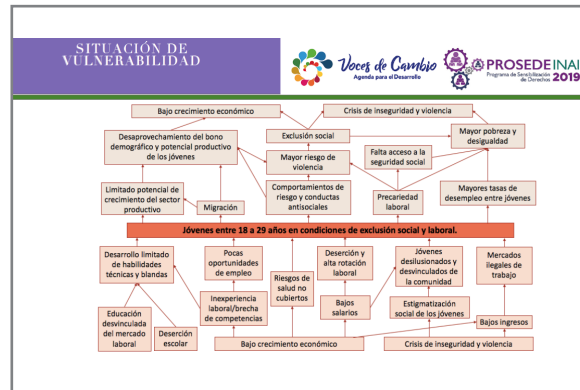
12. Presentaciones Power Point, cuestionario diagnóstico, lista de participantes, orientación pedagógica para facilitar el taller, elaboración de cartas descriptivas.

¿QUÉ ES EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Es el derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.



Logos: *Voces de Cambio*, *PROSEDE INAI*



¿QUÉ BENEFICIOS OFRECE EL PROGRAMA LOS JÓVENES UNEN EL BARRIO?

TE INVITAMOS A CONOCER NUESTRO PROGRAMA
LOS JÓVENES UNEN EL BARRIO



Logos: *Voces de Cambio*, *PROSEDE INAI*, *GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, *INSTITUTO DE LA JUVENTUD*



Evidencia. Muestra presentaciones elaboradas para las sesiones presenciales y el taller en modalidad a distancia, acorde con las necesidades didácticas y orientaciones para facilitar la capacitación.





PASO 1 PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS SOCIALES: INDICADORES DE CONEVAL

El CONEVAL evalúa que los programas tengan **identificada a su población objetivo y el cambio que esperaban en dicha población**. Es decir, los indicadores de evaluación que utiliza la entidad responsable deben tener un **Enfoque de Resultados** en su medición, lo cual implica que están midiendo el cambio en su población objetivo.

¿QUÉ FUNCIONES TIENE EL INAI?

Garantizar el derecho de acceso de las personas a la información pública gubernamental.

Proteger los datos personales que están en manos tanto del gobierno federal, como de los particulares.

Resolver sobre las negativas de acceso a la información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado

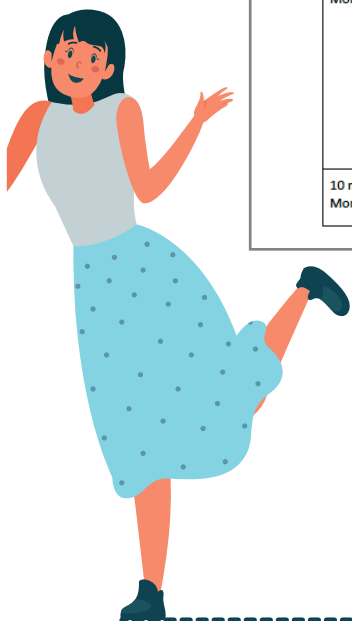
@VocesdeCambio @VocesCambioMX VocesdeCambioMexico
voicedecambiomexico@gmail.com
<https://voicedecambiomexico.org>

Voces de Cambio Agenda para el Desarrollo
 PROSEDE INAI Programa de Sensibilización de Derechos 2019

Carta Descriptiva - Estrategia 4

Observatorio juvenil para la transparencia de la política social y gasto público en materia de juventud en la CDMX
 Elaboró: Tania Guadalupe García Chávez / Revisión- Evelyn M. Núñez González

Tiempo	Objetivo	Contenido temático	Actividad de Enseñanza aprendizaje. Instructores	Actividad de Enseñanza aprendizaje. Participantes	Recursos materiales y humanos	Producto esperado	Responsable
8 de Nov/Sesión 4	Revisar los recursos disponibles para defender el derecho de acceso a la información y derechos ARCO (derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición), así como poner en práctica el recurso de revisión.						Tania
90 minutos Momento 1	Explicar conceptos básicos, marco legal básico y los pasos para realizar un recurso de revisión.	Descripción de los tipos de respuesta que pueden dar los sujetos obligados, las causales y requisitos para interponer un recurso de revisión, y el procedimiento para realizar el recurso de revisión.	Exposición, preguntas y respuestas	Preguntas y respuestas	-Instructora -Participantes	Adquisición de conocimientos teóricos para realizar una solicitud de información	Tania
10 minutos Momento 2	Receso						



Evidencia. Muestra de planeación pedagógica (cartas descriptivas) con la secuencia de actividades didácticas realizadas para las sesiones presenciales del Taller. Se cuenta con las cartas descriptivas





13. Elaboración del primer informe de revisión de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la Ciudad de México.

Resumen ejecutivo

Las políticas y programas sociales de los gobiernos anteriores han resultado para responder satisfactoriamente a la demanda ciudadana de cerrar las brechas de desigualdad y de una mayor rendición de cuentas. Aunado a lo anterior, los jóvenes en situación de vulnerabilidad enfrentan retos aún mayores y su participación social es imprescindible para México. Si, como se en la presente administración federal y de la Ciudad de México, existe un nuevo pacto social en donde gobierno y sociedad son corresponsables del bienestar, entonces los jóvenes en situación de vulnerabilidad tienen esta importante ventana de oportunidad.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de la evaluación de la política social y gasto público en materia de juventud desde la perspectiva de los jóvenes en el Observatorio Juvenil mediante el análisis de los componentes de la política: programas sociales. Dado que las disparidades sociales no solo tienen un impacto a nivel individual sino a nivel país porque merman su capacidad productiva, entonces las perspectivas de estos jóvenes debieran ser de interés para los tomadores de decisiones y garantes de sus derechos, analistas, académicos y población en general.



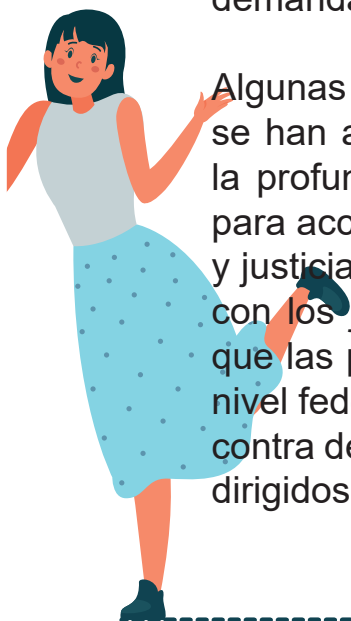


Los jóvenes convocados para el Observatorio Juvenil viven en situación de vulnerabilidad. Por ello, resulta de suma importancia para ellos el posicionarse como agentes del cambio y sujetos de derechos. En este contexto, el presente informe tiene un doble propósito. El Primero es demostrar el aprendizaje práctico adquirido en el curso-taller del Observatorio Juvenil por parte de los jóvenes. El informe consta de 4 evaluaciones distintas realizadas en equipo del programa social que fue del interés de los participantes. Segundo, este informe constituye un ejercicio de los derechos de los jóvenes principalmente en materia de participación social, acceso a la información pública y petición de rendición de cuentas. Es a través de sus evaluaciones que ellos buscan tener un impacto visible de su participación y pretenden incidir en los programas sociales para su mejora.

Introducción

En México existe una enorme demanda ciudadana por reducir las brechas de desigualdad, que en los últimos años crecieron exponencialmente. A la vez, han existido políticas y programas sociales de los gobiernos que han resultado para responder satisfactoriamente a estas demandas ciudadanas.

Algunas brechas de desigualdad no sólo se han perpetuado, sino que se han ampliado en relación a los jóvenes (Injuve 2016). Es evidente la profunda desigualdad de oportunidades que enfrentan los jóvenes para acceder a un empleo digno, a la educación, a la seguridad pública y justicia, entre otros (Injuve 2016). En particular, los retos se agudizan con los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Por ello, es relevante que las políticas y programas sociales de la presente administración a nivel federal y a nivel de la CDMX hayan adoptado un discurso en contra de la corrupción, a favor de la equidad social y justicia distributiva dirigidos a cerrar las brechas de desigualdad.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



El presente informe tiene como propósito dar cuenta de la evaluación de la política social y gasto público en materia de juventud desde la perspectiva de los jóvenes en el Observatorio Juvenil. Dado que las disparidades sociales no solo tienen un impacto a nivel individual sino a nivel país porque merman su capacidad productiva, entonces las perspectivas de estos jóvenes debieran ser de interés para los tomadores de decisiones y garantes de sus derechos, analistas, académicos y población en general.

Los jóvenes del Observatorio Juvenil buscan posicionarse como agentes estratégicos del cambio y sujetos de derechos a través de una comisión de vigilancia o tipo de contraloría social. Lo anterior para ejercer sus derechos y a la vez para robustecer, mejorar y corregir las acciones de monitoreo y evaluación de los programas sociales del gobierno. En este contexto el presente informe tiene un doble propósito. Primero, este informe demuestra el aprendizaje práctico adquirido en el curso-taller del Observatorio Juvenil por parte de los jóvenes. El informe consta de 4 evaluaciones diferentes realizadas en equipo. Y segundo, es a través de dichas evaluaciones que los jóvenes buscan tener un impacto visible de su participación y buscan incidir en los programas sociales para su mejora.

Las evaluaciones comprenden una valoración crítica, técnica e imparcial de los programas sociales que fueron de interés de los jóvenes a través de indicadores recabados de documentos gubernamentales como el Plan Nacional de Desarrollo, las reglas o lineamientos de operación de los programas sociales, entre otras y diversas fuentes de información. Los indicadores de evaluación utilizados son: *transparencia*, *economía*, *igualdad*, *igualdad de género*, *equidad de género*, *justicia distributiva*, *inclusión social*, *rendición de cuentas* y *transparencia*, uso del dinero (subejercicio),





mecanismos existentes de supervisión y control para detectar

Con lo anterior, los jóvenes valoraron la medida en que los objetivos del programa se están cumpliendo, las condiciones de acceso para la población objetivo, el ejercicio del gasto, los reales para los inscritos al programa, así como los factores que afectan el acceso al programa, la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Entre los hallazgos detectados se encuentran:

- 1) Fallas en los mecanismos de evaluación, monitoreo y control debido a que no garantizan evaluaciones periódicas y oportunas para implementar acciones correctivas que atiendan en tiempo y forma las detectadas o denuncias
- 2) Fallas en los mecanismos de para garantizar que los registrados en el programa cumplan
- 3) Fallas en los mecanismos de atracción y captación de la población más vulnerable de modo que se aplique el principio de justicia distributiva y se priorice a la juventud con mayor necesidad y exclusión social.
- 4) Irregularidades en el ejercicio del gasto de los programas que se traducen en retrasos de la entrega de recursos o becas y que impactan en la capacidad de movilidad y



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



5) Esfuerzos nulos o acotados en los mecanismos de participación juvenil, en concreto de los del programa, para retroalimentar en tiempo y forma sobre las irregularidades, inconformidades, ncias y oportunidades de mejora.

6) Esfuerzos imperceptibles o limitados para contar con evaluaciones de impacto que midan los cambios deseados en la población objetivo.

Estos hallazgos de los jóvenes coinciden con la evaluación que realiza CONEVAL sobre la política social, en particular a lo referente a que se siguen detectando grandes brechas económicas y sociales entre diferentes grupos, que los programas no alcanzan a acotar efectivamente por no contar con estrategias más para enfocarse en la población más necesitada. Por ejemplo, no hay una estrategia de nivelación e inclusión de los grupos más vulnerables dentro de la planeación y autorización en materia de presupuesto, más allá de los instrumentos tradicionales. Con dicha ausencia se tiene un alcance limitado para igualar las oportunidades de todos los grupos sociales.

También hay coincidencia entre la detección de problemas que los jóvenes realizaron y la de CONEVAL en cuanto a que no se atendían las barreras que precisamente privan a los jóvenes de acceder a sus derechos y, por lo tanto, no se atiende al principio de equidad. En particular es notorio que no se prioriza con estrategias efectivas a la juventud con mayor necesidad y exclusión social. Por ejemplo, en un programa se solicita que estén bancarizados para recibir el apoyo económico, condición que puede generar obstáculos para el acceso al programa

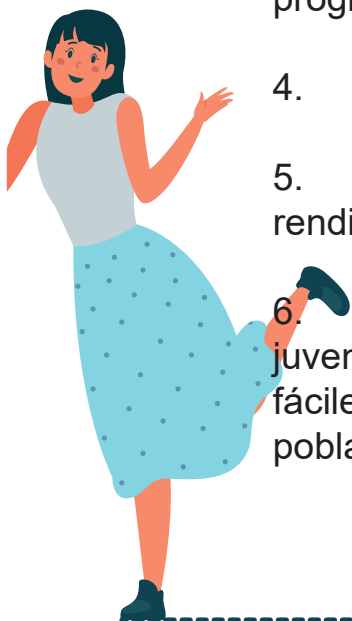




ya que poco más del 30% de los adultos en México no goza de inclusión (Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018). Es decir, el problema de exclusión social no se asume como una problemática multidimensional en donde la exclusión en un aspecto está estrechamente relacionada con otro tipo de exclusión.

Con base en las evaluaciones realizadas a los programas sociales, las formas en que buscan incidir los jóvenes son variadas y se incluyen entre ellas:

1. y evaluar problemas, así como difundir recomendaciones a la entidad responsable, a los tomadores de decisiones y garantes de sus derechos para mejorar o corregir programas sociales en materia de juventud.
2. Servir como un grupo de voces independientes del cambio en los debates y discursos públicos relacionados con los programas sociales en materia de juventud.
3. Emitir recomendaciones que ayuden a corregir y mejorar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de dichos programas.
4. Emitir recomendaciones para combatir la corrupción.
5. Emitir recomendaciones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
6. Transformar los datos estadísticos, problemas claves de la juventud, eventos, análisis de los programas sociales en mensajes fáciles de entender para su difusión entre la población joven y población en general con el último de convocar al cambio con





7. Proveer un espacio constructivo para el intercambio de ideas e información entre los tomadores de decisiones y la juventud.
8. Facilitar la construcción de redes de problemas y acciones de la juventud a partir del diálogo intergeneracional.
9. Detectar, , re-construir y difundir las convenciones sociales dominantes de los jóvenes que violan sus derechos humanos.
10. Hacer uso de los datos disponibles para el diagnóstico y diseño de los programas sociales.

Conclusiones

Se ha enfatizado ampliamente que la política del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la política de la Jefa de Gobierno de la CDMX Dra. Claudia Sheinbaum Pardo reposa en programas sociales. Sin embargo, cuando algunos de estos programas claves (programas como el de Jóvenes Construyendo el Futuro o el de Jóvenes Unen el Barrio) no están alcanzando plenamente sus objetivos y tienen problemas de diseño para atender efectivamente a la población más vulnerable se vuelve aún más difícil que este tipo de política social sea sostenible para el erario y que garantice resultados de amplio alcance para cerrar las brechas de desigualdad a largo plazo.

Debido al riesgo anterior y con base en las interpretaciones que los jóvenes realizaron sobre lo que está ocurriendo con algunos





componentes de la política social de juventud se concluye que existe la imperiosa necesidad de una mayor monitoreo y evaluación de los programas. Particularmente, la vigilancia debe ser de forma externa y desde el diseño de los programas se debe involucrar a los jóvenes no solo vistos como , sino como personas críticas y actores estratégicos del cambio participes de su propio desarrollo. Lo anterior abonará no sólo a mejorar los programas sociales, sino que ampliará el ejercicio de otros derechos de los jóvenes como integrantes activos de la democracia.

ANEXOS

“PROGRAMA JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO”

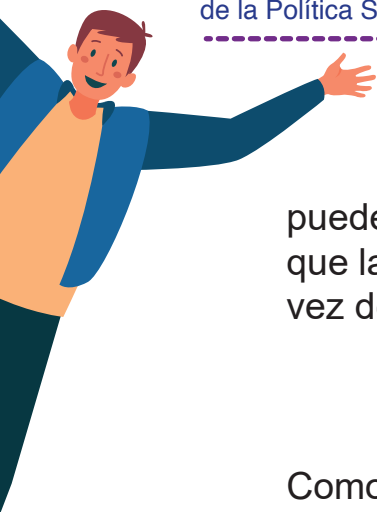
Por este medio la Comisión de Seguimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro informa las anomalías al programa, por lo anterior ofrecemos las siguientes recomendaciones de los problemas que encontramos.

La falta de capacitación a los jóvenes por parte de las empresas:

Nosotros proponemos emplear una capacitación inicial a todos los jóvenes beneficiarios del programa por parte de la institución y así a la hora de mandar a los jóvenes a laborar los jóvenes ya vayan preparados.

También nos dimos cuenta que las empresas no contratan a los jóvenes para que ellos puedan crecer dentro de estas sino para realizar trabajos que no benefician nada en la obtención de nuevos conocimientos y por esta misma razón los jóvenes no





pueden crecer dentro de la empresa esto sin tomar en cuenta que las empresas ponen como tutores de los jóvenes a jefes en vez de líderes.

Como ya sabemos el programa no que los datos obtenidos del diario sean los correctos esto por qué el programa está destinado a jóvenes que no estudian y no trabajan y se están a jóvenes que están terminando sus estudios o que están en el ejercicio de su profesión.

Esto hace que la población a la que está destinado el programa no sea pues los espacios han sido ocupados por otro tipo de población.

Para esto proponemos que se analicen los datos para corroborar que éstos sean correctos y que realmente se cumpla con los requisitos que se estipulan en la convocatoria.

La plataforma en donde se aloja el programa social:

Otro problema fundamental que encontramos fue que la plataforma requiere de conocimientos previos en computación

Las opciones que ofrece la plataforma para contactar a quien administra la página únicamente es vía telefónica en horarios laborales, la alta demanda de orientación la comunicación con los administradores y personal capacitado para atender dudas y quejas. Es posible que se considere habilitar un chat para que las dudas y quejas puedan ser respondidas al momento. Para esto proponemos que se actualice y la plataforma





ya que no funciona como debería.

Con respecto de que no sea apta para las personas de escasos recursos se propone que se las condiciones para ingresar o utilizar una sección donde se publiquen resultados donde se puedan consultar las empresas seleccionadas para ellos y cuáles son los requisitos de ingreso.

Comisión de vigilancia del programa: “Los Jóvenes Unen al Barrio” perteneciente al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Nombre del programa:

“LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO”

Dependencia gubernamental:

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)

-Adscripción:

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)

Población objetivo:

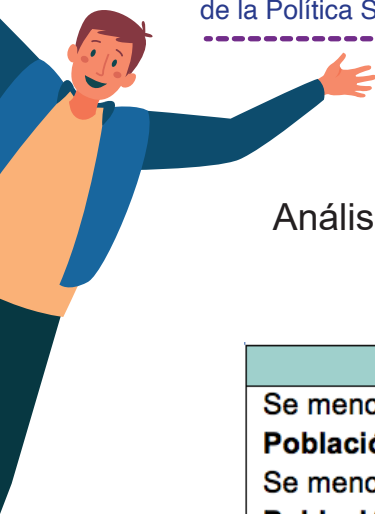
- Jóvenes comprendidos entre los 12 y los 29 años de edad
- Que residan en la Ciudad de México
- Se encuentren de manera preferente con tendencia a conductas de riesgo o situación de vulnerabilidad
- De los casi tres millones de jóvenes que existen en la Ciudad de México, el programa busca enfocarse en los 1,3 millones de jóvenes que



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Análisis sobre las reglas de operación/anomalías:

Reglas de operación	Anomalías
Se menciona: Población objetivo entre los 12 y 29 años. Se menciona: Población beneficiaria entre los 15 y 29 años.	No tiene por que haber una diferencia de edades entre la población objetivo y beneficiaria, ya que podría generar un conflicto con las y los jóvenes al momento de intentar acceder al programa social de "Los Jóvenes Unen al Barrio"
Se menciona dentro de los objetivos específicos que se otorgará apoyo económico a las personas beneficiarias del programa del mes de febrero a diciembre.	Algunos testimonios de jóvenes externan que no se les ha pagado de manera puntual y adecuada desde su ingreso al programa.
Dentro de los objetivos específicos se hace mención sobre la entrega de una credencial de transporte para gratuidad en el STCM, STE y SM1, siendo los meses de entrega febrero y agosto.	De nueva cuenta a través de los testimonios recabados, personas jóvenes beneficiarias del programa "Los Jóvenes Unen al Barrio" mencionan que no se les ha entregado su tarjeta de transporte en ninguna de las dos fechas.
De acuerdo a los objetivos específicos, se menciona el acompañamiento de las personas jóvenes beneficiarias del programa "Los Jóvenes Unen al Barrio", de la mano de un tutor social voluntario.	Igualmente, diversas personas jóvenes beneficiarias del programa "Los Jóvenes Unen al Barrio" reportan que no se les ha asignado tutor alguno para darle seguimiento y acompañamiento.

Posible subejercicio de recursos:

Dentro de las metas físicas para los objetivos se menciona que se otorgarán hasta 47,400 apoyos anuales a las personas jóvenes del programa, divididas de la siguiente forma:





- 3,700 los cuáles reciben \$1,100 mxn al mes de estímulo económico.
- 150 generadores los cuáles reciben \$2,000 mxn al mes de estímulo económico.
- 50 impulsores los cuáles reciben \$5,000 mxn al mes de estímulo económico.

Dentro del monto unitario por se hace mención que se otorgarán hasta 46,800 apoyos económicos anuales distribuidos de la siguiente forma:

- 3,700 los cuáles reciben \$1,100 mxn al mes de estímulo económico.
- 150 generadores los cuáles reciben \$2,000 mxn al mes de estímulo económico.
- 50 impulsores los cuáles reciben \$5,000 mxn al mes de estímulo económico.

Asimismo, se hace mención dentro de la programación presupuestal el presupuesto que tendrá el Instituto, el cuál es de \$63,768,000 mxn para el ejercicio de 2020, sin embargo, el total de becas es de:

- 3,700 los cuáles reciben \$1,100 mxn al mes de estímulo económico. -> Total anual: \$44,770,000 mxn.
- 150 generadores los cuáles reciben \$2,000 mxn al mes de estímulo económico. -> Total anual: \$3,300,000 mxn.
- 50 impulsores los cuáles reciben \$5,000 mxn al mes de estímulo económico. -> Total Anual: \$2,750,000 mxn

Total, ejercido por los apoyos económicos del programa “Los Jóvenes Unen al Barrio”: \$50,820,000 mxn

Posible subejercicio de: \$12,948,000 mxn

Así que, como podemos observar, además del posible sub ejercicio, también existe una inconsistencia en el número de apoyos de los 47,400 a los 46,800.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Recomendaciones:

1. las inconsistencias mencionadas previamente al interior de las reglas de operación.
2. Puntualizar en que se utiliza el sobrante del monto presupuestal para los apoyos económicos, el cual asciende a \$12,948,000 mxn.
3. Implementar mecanismos para hacer el depósito de estímulos económicos de las y los así como la entrega de tarjetas de transporte y asignación de tutores sociales voluntarios a cada uno.

	Muy poco cierre de brechas (20%)	Cierre insuficiente de brechas (40%)	Cierre de brechas apenas suficiente (60%)	Cierre muy bueno de brechas (80%)	Acabó con el cierre de brechas (100%)
Eficacia		X			
Eficiencia	X				
Equidad de género				X	
Igualdad de género				X	
Justicia Distributiva			X		
Inclusión				X	
Rendición de cuentas		X			
Uso del dinero (sub ejercicio)	X				
Mecanismos de supervisión de control	X				





Comisión de vigilancia del programa: Fondo para desarrollo social de la CDMX (FONDESOS)

Objetivos generales:

- Otorgar créditos a la población de la CDMX. para la formación, consolidación y permanencia de la micro y pequeña empresa, con el propósito de fortalecer las actividades productivas.
- Disminuir la desigualdad social derivada de la desigual distribución de la riqueza, los bienes y los servicios entre los individuos, grupos sociales y ámbitos territoriales.

Población objetivo:

- Este programa es para personas mayores de 18 años que vivan y desarrollen actividades económicas en la CDMX.
- Personas morales que desarrollen sus actividades dentro de la CDMX.

Reglas de operación del programa.

<https://www.fondesos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/reglas-de-operacion-final.pdf>

• Estrategia de microcréditos para actividades productivas de autoempleo: Se pueden obtener de manera individual o grupal.

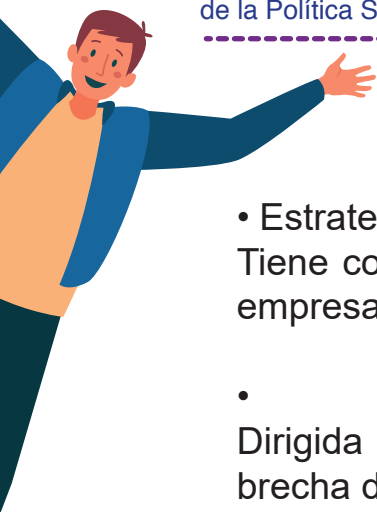
• Estrategia para el emprendedor: Es dirigida a quienes desean crear una empresa o hacer la transición de un proyecto empresarial a un negocio.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



- Estrategia para la micro- pequeña y mediana empresa: Tiene como objetivo impulsar el desarrollo y fortalecimiento de dichas empresas.

-

Dirigida para impulsar la autonomía de las mujeres y contribuir con la brecha de género en materia de desarrollo económico.

- Estrategia sociedades cooperativas y empresas culturales. Dirigidos a nuevos proyectos de inversión y expansión de las sociedades cooperativas.

- Estrategia para comercialización: Atender las necesidades de crédito de los agentes económicos que participan en la comercialización de productos perecederos y de consumo básico.

- Estrategia para proyectos estratégicos: Estos proyectos se evaluarán de forma concreta, considerando las particularidades de las circunstancias.

Quejas y Denuncias:

-

- Órgano Interno de control de FONDESO.

- Secretaria de la Contraloría General de la CDMX.

- Portal de anticorrupción de la Secretaria de la contraloría general de la CDMX.

Presupuesto de FONDESO

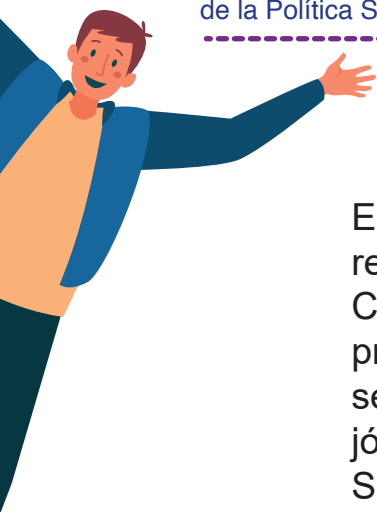
- El año 2018 se entregó un presupuesto de 200 millones de pesos para FONDESO contando con programas de Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.





- En este año se entrega un presupuesto de 400 millones de pesos, sin contar con ST y FE. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Fondeso-otorga-creditos-para-micro-y-pequenas-empresas-en-CDMX-quiere-colocar-400-millones-de-pesos-en-2019-20190619-0080.html>
- Se tienen que otorgar 35 mil créditos en este año, tomando en cuenta las zonas marginadas como son las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero.
- Para el 23 de julio se habían entregado 18 mil, y vamos por los 35 mil a 40 mil nuevos clientes dijo el director de FONDESO. <https://www.24-horas.mx/2019/07/23/creditos-a-la-gente-de-la-zona-oriente-fadlala-akabani-hneide/>
- El día 24 de julio el funcionario destacó que, durante la presente administración, el FONDESO ha otorgado un total de 22 mil 655 créditos por una suma de 212.6 millones de pesos, que se ha traducido en 33 mil 987 puestos de trabajo en micro y pequeñas empresas y autoempleos. <https://www.24-horas.mx/2019/07/24/entregan-cinco-mil-948-creditos-en-xochimilco/>
- Para el 28 de agosto del presente año según una entrevista con el periódico digital 24 <https://www.24-horas.mx/2019/08/28/claudia-sheinbaum-anuncia-colaboracion-nafin-fondeso-en-pro-de-las-mipymes/> horas se otorgaron 25 mil 735 créditos, lo que hace un total entregado de 247.6 millones de pesos y se han generado y preservado 45 mil 69 empleos en la CDMX.
 - <https://www.24-horas.mx/2019/08/12/habitantes-de-iztapalapa-mas-apoyados-por-fondeso-infografia/>





El periódico 24 horas el día 12 de agosto del 2019 hace referencia que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) informó que en lo que va de la presente administración (diciembre de 2018 a julio de 2019) se han entregado 33 millones 901 mil pesos en créditos a jóvenes de 18 a 29 años de edad de las 16 alcaldías.

Según datos del FONDESO, la alcaldía que más créditos ha recibido por sus habitantes es Iztapalapa, con mil 443 préstamos, equivalentes a nueve millones 115 mil pesos; le sigue Xochimilco, con 456 créditos entregados, equivalentes a tres millones 455 mil pesos.

- El día 28 de agosto 2019 El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) dirigido por Fadlala Akabani Hneide, cuenta con una bolsa de 400 millones de pesos para el apoyo a las MiPyMEs de la capital. Este Fondo dio a conocer que, a la fecha, ha otorgado 25 mil 735 créditos por un monto total de 247.6 millones de pesos, con el cual se han generado y preservado 45 mil 69 empleos en la Ciudad de México.

<https://www.24-horas.mx/2019/08/28/claudia-sheinbaum-anuncia-colaboracion-nafin-fondeso-en-pro-de-las-mipymes/>

- El día 21 de octubre del 2019 al periódico 24 horas el ex titular de FONDESO Fadlala Akabani Hneide dijo que FONDESO ha sido un programa muy exitoso. Nuestra meta eran 35 mil créditos y hoy se superó la meta de los 35 mil, eso representa prácticamente 100 mil empleos nuevos, de autoempleo, en la Ciudad de México, destacó.

<https://www.24-horas.mx/2019/10/21/akabani-queda-frente-a-desarrollo-economico-video/>





Comisión de vigilancia del Programa “Comedores Públicos”

Nombre del programa:
“Comedores comunitarios”

Dependencia gubernamental:
Dirección General de Acción Barrial y Comunitaria.

Adscripción:
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)

Población Objetivo:

- Personas residentes de la Ciudad de México de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación
- Poblaciones en situación de calle.
- Personas integrantes de Hogar CDMX, Acción Social, Niñas y Niños Fuera de Peligro
- Derechohabientes del Centro de Servicios Sociales personas en periferia de hospitales
- Personas en centros de asistencia e integración social
- Y cualquier persona que asista

Análisis sobre las reglas de operación/anomalías:



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Reglas de operación	Anomalías
El horario de atención es de 10 am a 5 pm o antes si se acaban las raciones del día	La comida se sirve en la gran mayoría a partir de la 1pm
Se debe llenar en el lugar una cédula de derechohabiente para tener el alta del servicio. Tras llenarse la cédula de derechohabiente, se le dará al solicitante un número de folio anual que proporcionará cuando asista al comedor.	En algunos comedores no se expide esta cédula ni se solicita a los derechohabientes
Para cualquier queja podrá utilizarse una libreta que estará a la vista en cada comedor público para realizarla	No existe una libreta para ello a la vista.
Se indica la programación presupuestal de 90 millones de pesos para el funcionamiento de los comedores y otorgar hasta 3500000 alimentos al año, además de 2 mil cenas calientes en temporada invernal.	No se especifica la partida presupuestal de donde sale el recurso. No se especifican los costos totales por operación de los comedores para poder tener una cifra más aproximada del costo por ración de alimento.
Los comedores deben tener distintivos viables en interior y exterior	No se cuenta con distintivos visibles en varios comedores.
Para operar un comedor, la instalación deberá tener entre sus mínimos requisitos una rampa para personas con alguna discapacidad (entre otros)	Las y los derechohabientes deben subir en algunos comedores por escaleras para acceder al sitio, lo que dificulta su acceso a derechohabientes con discapacidad o adultos mayores.
Se indica que en caso de que algún derechohabiente tenga una enfermedad grave o discapacidad y no pueda acudir, podrá solicitar la ración de alimento para llevar. Previa entrega del servicio, el personal de Dirección de comedores realizará una visita domiciliaria y solicitará documento emitido por la secretaría de salud para autorizar la entrega del alimento.	Esta información no está indicada en los comedores. Si una persona tiene una discapacidad o enfermedad grave que le impide asistir ¿cómo va a hacérselo saber a la persona de la Dirección de comedores? Si la persona está en situación de calle, ¿de qué forma podrán visitarle en su domicilio si no tiene uno fijo? Si la persona no cuenta con servicio médico o no ha podido asistir al médico pro su enfermedad grave, ¿de qué manera va a contar con el documento de secretaría de salud que se solicita?





	<p>En otra sección de las reglas de operación se indica que se debe ser mayor de 65 años, o tener alguna discapacidad o ser estudiante de tiempo completo, ampliado o vespertino de preescolar a secundaria para que se pueda pedir el alimento para llevar, lo que contradice el punto anterior.</p>
<p>La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a través de la Dirección de Comedores, publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo de 2019, el Padrón de Personas Derechohabientes correspondiente, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial</p>	<p>No fueron publicados en la Gaceta en el tiempo señalado, tampoco se encuentran en sitio web y los padrones encontrados en el apartado de Programas Sociales de la Ciudad de México 2019 de la página del Sistema de Información del Desarrollo Social son del 2018, pero tampoco hay ninguno sobre los Comedores Públicos. Link: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=76</p> <p style="text-align: center;"><u>6</u></p>

Acciones del programa:

Este programa busca cumplir con el objetivo de llevar alimentación balanceada, nutritiva y gratuita a personas habitantes de la capital de escasos recursos. Alienándose con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, el artículo 4 que habla sobre el derecho de todas las personas de una alimentación nutritiva, y de calidad, también alineándose al Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible sobre seguridad alimentaria.



Recomendaciones:

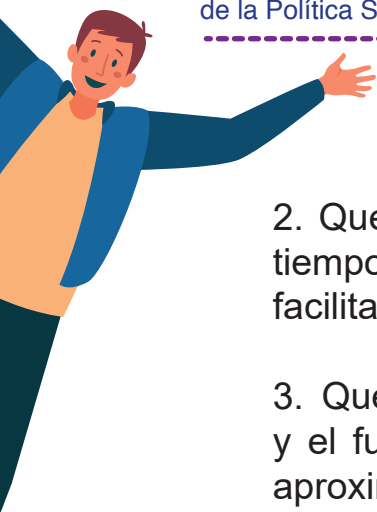
1. Que se aplique lo indicado en las reglas de operación del programa respecto a los derechohabientes y que estos tengan un acceso aún más fácil a los alimentos y menos burocrático.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



2. Que se publiquen los datos de los padrones de _____ en tiempo y en forma por la secretaría de bienestar e inclusión para facilitar la transparencia de este ejercicio.

3. Que se desglosen los recursos que se utilizan entre alimentos y el funcionamiento de los comedores, que se explique el número aproximado de servidores públicos que laboran en estos y que se expliquen las partidas presupuestales de donde sale este recurso.

4. Que no hay datos sobre el número de personas _____ por año y que es importante conocer los datos estadísticos que este programa arroja para la implementación de otras políticas a favor de estos grupos vulnerables.

Link de consulta de las reglas de operación:

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c6/31f/078/5c631f0781969968926544.pdf>





14. Elaboración del primer informe de complejidad de la transparencia en entes públicos de la Ciudad de México

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de la Complejidad de la Transparencia en entes públicos de la CDMX. Durante el desarrollo del curso-taller los integrantes del Observatorio Juvenil y la facilitadora identificaron diversos obstáculos que se mencionan a continuación. Asimismo, se realizan sugerencias de mejora según el caso.

En la primera sesión del curso- taller los jóvenes del Observatorio Juvenil identificaron diversas problemáticas que afectan la transparencia en entes públicos. Dichas problemáticas abarcan desde lo cultural hasta cuestiones técnicas. Por ejemplo, se reconoció que existe un desconocimiento de los participantes en el taller y de la sociedad en general sobre las leyes, los órganos garantes de la transparencia y los procedimientos del acceso a la información pública. También se identificó que existe una cultura generalizada hacia los entes obligados porque se desconoce la forma de operar de ellos y se desconoce también las formas de obtener información que es de su interés respecto de dichos entes. Todo este desconocimiento y escasa cultura en materia de transparencia va en detrimento de mejorar el nivel de transparencia en los entes públicos dado resulta en una menor presión ciudadana para la rendición de cuentas en



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



todas las obligaciones de cada ente público. En consecuencia, se considera imprescindible ampliar de manera sostenida la cobertura para la capacitación a ciudadanos, en particular de los jóvenes en todos estos rubros.

Durante la primera sesión también se hizo énfasis en el porcentaje limitado de la población que realiza solicitudes de información apenas un 33% de usuarios según datos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) en el año 2019¹. Asimismo se expuso que el promedio general de cumplimiento de todos los sujetos obligados fue de 66.4 por ciento en la CDMX (Info, 2019)². Este nivel de cumplimiento no óptimo se corroboró en las sesiones posteriores del curso-taller cuando los jóvenes empezaron a usar los portales de transparencia para obtener información sobre programas sociales y detectaron brechas de información. Una medida que puede contribuir a corregir estas en los sujetos obligados es realizar un diagnóstico profundo de las razones claves por las cuales no cumplen cabalmente con sus obligaciones de transparencia a de establecer una estrategia ad hoc en todos los entes para lograr un cumplimiento mucho más óptimo. Cada estrategia ad hoc se sugiere priorizarla según el nivel de cumplimiento de cada ente obligado poniendo mucha más presión en aquellos con mayores oportunidades de mejora (es decir, con el cumplimiento más bajo en sus obligaciones de transparencia).

Durante la segunda sesión se otros problemas como la falta de conocimientos por parte de los jóvenes y de acuerdo a sus comentarios de la sociedad en general para obtener información disponible en los portales de los sujetos obligados y con ella evaluar la medida en que los responsables





de dichos programas cumplen con las metas programadas. Una vez que los jóvenes aprendieron a realizar las búsquedas de información en los portales de los sujetos obligados y Plataforma Nacional de Transparencia de aquello que les interesaba se percataron de otras problemáticas que coinciden con observaciones realizadas por el CONEVAL. Según un informe de CONEVAL³ del 2017, más de la mitad de los programas y acciones del ámbito de desarrollo social no tienen el resultado o impacto que buscan y, por lo tanto, expresan su objetivo en términos de gestión o entrega de bienes y servicios. Lo anterior implica que los sujetos obligados no señalen claramente en sus portales los cambios en la población objetivo de cada programa social ofertado. En consecuencia, los operadores y responsables de los programas reportan cumplimiento de proceso y los sujetos obligados no logran avances para cerrar las existentes brechas de desigualdad. Al respecto se sugiere que se implemente un proceso estricto para condicionar la autorización del presupuesto a la clara de los cambios en la población objetivo del programa social propuesto, además de contemplar indicadores para el monitoreo y evaluación. Aunado a lo anterior se sugiere capacitar más a las personas encargadas del diseño de los programas para que nte con toda claridad los resultados o cambios que busca cada programa en la población objetivo.

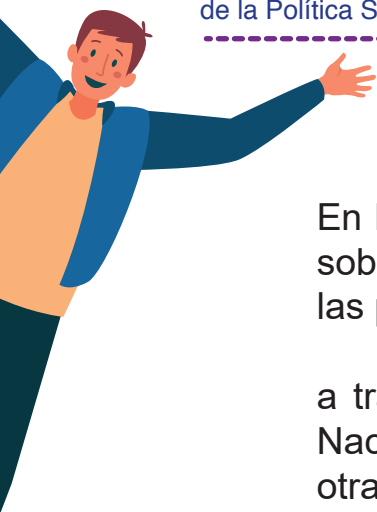
La Plataforma Nacional de Transparencia vista como una herramienta útil en línea con INFOMEX, los recursos de información que ofrece y después de las consultas para completar el catálogo de programas sociales y educativos una vez que las Alcaldías estuvieron fuera de tiempo con las consultas directas, da cuenta de la necesidad de dar pautas para la navegación de las múltiples ligas de los órganos garantes, se observó que si bien las secciones de obligaciones de transparencia existen para todos, la información pública como Padrón de en muchos de los casos no está disponible o simplemente se omite hacer mención de que ha pasado con el padrón.



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



En la tercera sesión se analizaron las brechas de información sobre los programas sociales de interés y con ello se elaboraron las preguntas de transparencia. Con dicho ejercicio fue posible

que, si bien el procedimiento para solicitar información a través de los portales de transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia es relativamente sencillo, existen otras

La transparencia de la información se ve afectada debido a la capacidad de redacción de cada uno de los usuarios para hacer una pregunta precisa, ordenada y clara sobre la solicitud de información, dado que algunos entes pueden utilizar la imprecisión para negar la información o inclusive responder con información que ya es pública y así darle la vuelta a la consulta realizada. Asimismo, se observa que el tiempo de respuesta que tiene el sujeto obligado puede ser muy amplio en comparación con el tiempo que desea el solicitante de acuerdo a sus necesidades. Por lo anterior, se sugiere continuar capacitando a la población, sobre todo aquella que más allá del ejercicio periodístico y sociedad civil para que pueda estar en una mejor posición de realizar solicitudes de información, considerando los tiempos y teniendo en cuenta la información pública y las respuestas de otros solicitantes. También se sugiere las solicitudes con diferente orden de prioridad ponderando las necesidades expresadas por el solicitante previo análisis del caso.

En la cuarta sesión se observó que la correspondencia entre la información solicitada y la recibida es otro obstáculo para la transparencia. En dicha sesión se revisaron diversos casos reales para

el tipo de argumentos respondidos por los entes obligados dando respuesta a varias solicitudes. La forma en que la información pública se limita aludiendo a que no son el ente obligado, otorgando información que no se solicitó, haciendo mención a que la información ya es pública y se encuentra en los entes de transparencia, entre muchos otros.





Durante la cuarta sesión se _____ que el uso desproporcionado y equívoco de la protección de datos personales está censurando el acceso a la información, que, a su vez, niega el derecho del ciudadano a la _____ evaluación de la actividad gubernamental, rendición de cuentas y, por lo tanto, contribuye a la corrupción. Frente a la crisis de derechos humanos, seguridad y corrupción, y para lograr un gobierno responsivo a las necesidades ciudadanas, se sugiere contrarrestar con medidas de nivelación efectivas entre las que se proponen:

1. La asimetría técnica que existe entre el ciudadano común y las dependencias, contar con departamentos y gente especializada en la normatividad de los órganos garantes y por supuesto con amplia comprensión de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
2. La ponderación sesgada de derechos que privilegia desmedidamente el derecho a la privacidad y protección de datos personales en detrimento del derecho de acceso a la información. Aunado a lo anterior, se sugiere que en el diseño de dichas medidas de nivelación participe ampliamente

Notas.

1. INFODF llama a los sujetos obligados de la CDMX al cabal cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Disponible en: <http://www.infodf.org.mx/index.php/2-boletines/6135-dcs-131-19.html>
2. Idem.
3. Reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: ¿Qué resultados buscan lograr los programas sociales en México? Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Enfoque_Resultados_2017.pdf





15. Elaboración del Primer Informe de los trabajos del Observatorio Juvenil en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Evaluación del Observatorio juvenil al curso-taller y a la facilitadora

Las siguientes opiniones se externaron frente a la presencia de la Coordinadora del INAI y dan cuenta de la evaluación verbal sobre el contenido del curso, la facilitadora (Tania García Chávez) y la coordinación de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.

TESTIMONIOS

“Yo no tenía mucho conocimiento pero ahora veo el impacto que puedo tener y este taller me sirvió para tener más conocimiento. Este taller sí me ayudó”.

“Yo siempre fui muy apático respecto a esta materia pero ahora veo cómo algunas autoridades sí ocultan la información y nos perjudica económicamente como socialmente. Por esto es importante sacar a la luz esto y con ello intentar corregir un problema y mejorar al país”.

“Yo ya sabía algunas cosas pero este curso me sirvió para aprender otras cosas. Sé que puedo usar lo aprendido en el futuro”.





“Me gustó mucho aprender y la ponencia de la Doctora Tania”.

“Se aprendieron cosas útiles, herramientas que servirán en el futuro”.

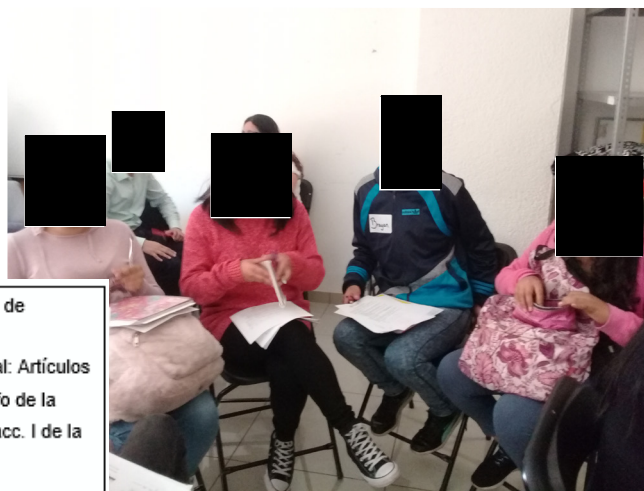
“La información de las sesiones fue muy útil, en algunos momentos pensé que lo había aprendido y después se me complicaba entender que habíamos visto, fue mucha información”.

“Este taller me permitió darme cuenta de que podemos organizarnos para otros proyectos más allá del Observatorio, hice buenos amigos y me encanto conocer al equipo de Voces”.

“Me interesa lo social y las inquietudes que pude resolver en el curso-taller del Observatorio fue de gran apoyo para poder conocer en el futuro lo que el gobierno está haciendo en materia de cultura y artes”.

“Aprendí que tenemos el derecho de decir a aquellas instituciones en que están fallando y dar las opiniones para la mejora de las instituciones”.

“Los aprendizajes del taller se comentaban en casa, fue de mucha utilidad y nos sirve para ser críticos sobre los programas sociales”.



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP





16. Elaboración del Informe y seguimiento de las actividades curso de formación.

Como seguimiento de las actividades del Observatorio se crearon cuatro comisiones de los programas 1) Los Jóvenes Unen el Barrio; 2) Jóvenes Escribiendo el Futuro; 3) Vigilancia del Programa de Comedores Públicos; y, 4) Servicios Financieros FONDESO.

Asimismo, se generó la incorporación de algunos integrantes del Observatorio Juvenil a la **RED de Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.**, y el apoyo de los jóvenes para la elaboración del catálogo de Programas Sociales para la CDMX.

Finalmente, se sostuvieron entrevistas con la Comisión del Presupuesto del Poder Legislativo de la CDMX con quien se trabajará para los temas de gasto público.

Entre los resultados obtenidos se reporta que, actualmente el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) ha reconocido la metodología del Observatorio como relevante para los trabajos de la comisión de metodología del Observatorio Nacional de Política de Juventud de los que Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo es parte.

En el plano regional, Voces de Cambio ha manifestado su interés a la OEA de ser parte del nodo nacional de seguimiento a la carta de Lima relativo a las acciones contra la corrupción en el país.





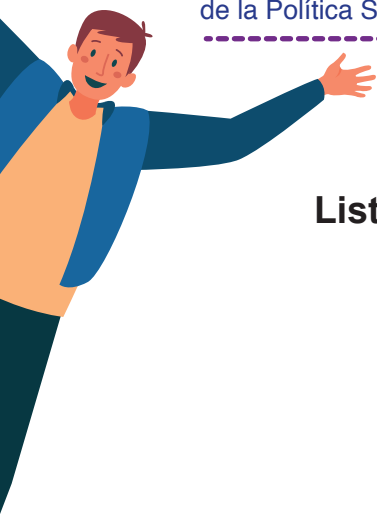
**Jóvenes del Observatorio Juvenil de Transparencia
(Taller presencial)**



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Lista de jóvenes del Observatorio Juvenil de Transparencia (Taller modalidad a distancia)



96 pág.



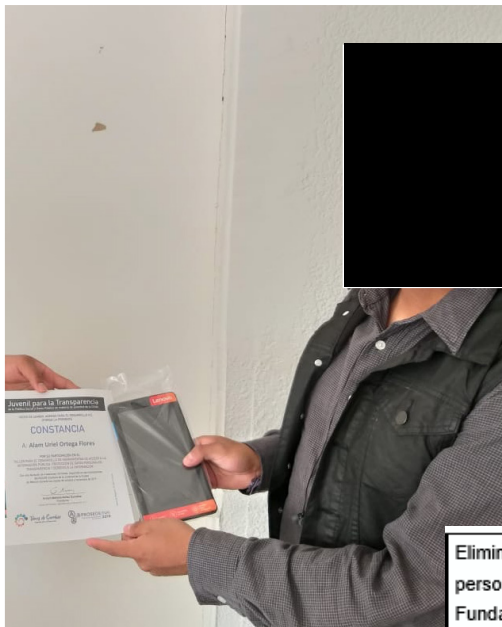
Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



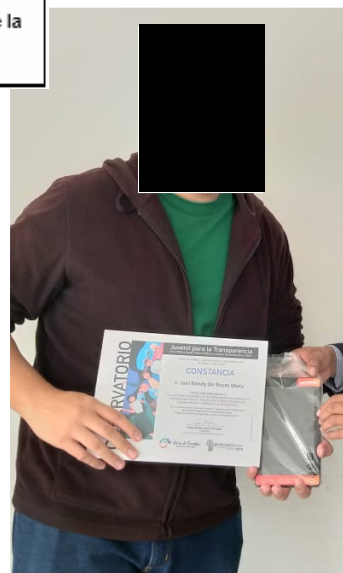
PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos **2019**



17. Administración del presupuesto, compra, inventario y entrega de incentivos a jóvenes participantes (tabletas).



Eliminado: Rostro de personas físicas
Fundamento Legal: Artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP y 113 Fracc. I de la LFTAIP



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

Reporte de la Administración y Operación del Observatorio

VOCES DE CAMBIO, AGENDA PARA EL DESARROLLO A.C.

OBSERVATORIO JUVENIL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA POLITICA SOCIAL Y GASTO PUBLICO EN MATERIA DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

MINISTRACIÓN INAI

Ministración 1	\$ 100,000.00
Préstamo a deducir de 2da. Ministración	\$ 40,000.00
Ministración 2	\$ 60,000.00
Total de Inversiones Iniciales	\$ 200,000.00

ACTIVIDADES OPERATIVAS	1ERA MINISTRACIÓN Y 2DA MINISTRACIÓN	
Tablets (20 unidades)	\$	31,799.96
Tablets (20 unidades)	\$	31,799.96
Viáticos (Gas, papelería)	\$	2,040.29
Viáticos (alimentos, gasolina y estacionami)	\$	2,000.00
Internet	\$	1,920.00
Equipo de Cómputo	\$	11,705.25
Total de Actividades Operativas	\$	81,265.46

SERVICIOS PROFESIONALES	Septiembre	Octubre	Noviembre
Facilitador			\$ 18,000.00
Grabación audio curso en línea			\$ 5,000.00
Coordinador	*	*	\$ 18,000.00
Administrador	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Aula Virtual y Diseño Curso en Línea			\$ 15,000.00
Página Web con Catálogo de Programas			\$ 10,000.00
Diseñador/ Redactor de informes	N/A	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Contador	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Total de Servicios y Honorarios	\$ 11,000.00	\$ 20,000.00	\$ 86,000.00

TOTALES	Septiembre	Octubre	Noviembre	
GASTO TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS		\$ 40,632.73	\$ 40,632.73	\$ 81,265.46
GASTO TOTAL SERVICIOS Y HONORARIOS	\$ 11,000.00	\$ 20,000.00	\$ 86,000.00	\$ 117,000.00
GASTO TOTAL	\$ 11,000.00	\$ 60,632.73	\$ 129,632.73	\$ 201,265.46

* Remuneración a Coordinadora Evelyn Núñez en suplencia de Javier Omar Ojeda



18.
convocatoria, presentaciones, banner, reconocimientos y recursos digitales para difusión en redes sociales.

OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia
 de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

VOCES DE CAMBIO, AGENDA PARA EL DESARROLLO A.C.
 OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: Alejandra ~~XXXXXXXXXXXX~~

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL
 "TALLER PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
 TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN".

Con una duración de 4 sesiones (16 horas), impartido en las instalaciones
 del INJUVE (Instituto de la Juventud de la Ciudad
 de México) durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

XXXXXXXXXX
 Presidente
 Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.

Serie de Registro: 01-2019-POI

OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia
 de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

Voces de Cambio
 Agenda para el Desarrollo

VocesdeCambio @VocesdeCambioMX VocesdeCambioMexico
 vocesdecambiomexico@gmail.com

<https://vocesdecambiomexico.org>

CONVOCATORIA
 Observatorio Juvenil para la Transparencia
 de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

Metas del Observatorio

40 jóvenes integran el Observatorio y ejercen su derecho a la información para la difusión de programas y políticas en materia de juventud en una plataforma digital, emitiendo recomendaciones al Gobierno de la CDMX para disminuir la corrupción y ampliar beneficios para la población joven.

Beneficios

- Cuatro sesiones del curso taller sin costo que se impartirá en las instalaciones del INJUVE CDMX.
- Un Foro sobre transparencia y políticas públicas de juventud con tomadores de decisión en donde se compartirán los resultados de las consultas.
- Co-creación de la aplicación digital Educación y Política Social de Jóvenes para la CDMX.
- Admisión como asociados a la Red Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C., siendo partícipes de la Asamblea General, sus programas y proyectos.

¿TE INTERESA PARTICIPAR?
 INSCRIBETE ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019
 Contesta las siguientes preguntas y envíalas a: Coordinador del Proyecto Javier Ojeda por correo javier.ojeda@gmail.com o vía WhatsApp: 56 1629 753

(¿Por qué te interesa participar de las actividades del Observatorio? ¿De qué programas para jóvenes de la CDMX te gustaría conocer más? Hablamos de la juventud ¿Qué temas te interesan? ¿Qué programas concierdes relacionados con los temas que te interesan?)

¿Para qué un Observatorio de la Juventud?

El Observatorio buscará organizar a 40 jóvenes entre 18 y 29 años de edad para que desde un taller de acceso a la información pública y solicitud de datos puedan incidir en la toma de decisiones y acceder a programas y proyectos para atender necesidades y problemas de su interés y el de sus grupos.

Actividades a ser parte del observatorio

- 1 Taller para el desarrollo herramientas de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y derecho a la información.
- 2 Realizar al menos una solicitud de acceso a información pública relacionada con necesidades del participante o las de su grupo etario.
- 3 Análisis y recomendaciones sobre la Política y Gasto Público en materia de la consulta realizada.





19. Diseño pedagógico de Taller en Línea, actividades, materiales de consulta y matriculación del primer grupo.

The screenshot shows a web browser window with the URL www.vocesdecambiovirtual.com.mx/mod/forum/view.php?id=4. The page title is 'Observatorio de Transparencia'. The main content area is titled 'Presentación de participantes' and contains a 'Foro de presentación' section. The forum text explains that participants are asked to create a video presentation about their background and expectations for the workshop. Below the text is a table with the following data:

Discusión	Comenzado por	Grupo	Réplicas	Último mensaje ↓	Creado
☆ For de presentación	Voces de Cambio, Management System		0	Voces de Cambio, Management System jue, 28 de nov de 2019, 17:12	jue, 28 de nov de 2019, 17:12

Evidencia. Muestra del diseño de actividades de participación y colaboración incorporado a los requerimientos propios de la modalidad a distancia en el AULA VIRTUAL del Taller.





Diseño pedagógico de Taller EVIDENCIA DE PRESENTACIÓN

The screenshot shows a web browser window with the URL www.vocesdecambiovirtual.com.mx/course/view.php?id=2§ion=1. The page is titled 'Taller online' and features a banner with the text: 'DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN'. Below the banner, it identifies the 'Observatorio Juvenil de Transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX' and lists logos for 'Voces de Cambio' and 'PROSEDEINAI Programa de Sensibilización de Derechos 2019'.

The left sidebar contains a navigation menu with the following items: INAI-2019, Participantes, Insignias, Competencias, Calificaciones, General, **Componentes generales** (expanded), Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública, Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas, Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades, Sesión 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información, Tablero, Página inicial del sitio, Calendario, Archivos privados, and Administración del sitio.

The main content area is titled 'Componentes generales' and includes the following sections:

- Presentación**
 - Objetivos de Aprendizaje**: Formar capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso a la información para el monitoreo y vigilancia de la política social en materia de juventud y el ejercicio del gasto público de la Ciudad de México.
 - Estructura del curso**: El curso se compone por cuatro estrategias, las cuales se cursan durante un lapso de dos semanas. Cada estrategia se compone por una serie de recursos (videos, foros, y actividades de aprendizaje/tareas).
 - Contenidos temáticos**
 - Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública.
 - Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas.
 - Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades.
 - Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información.
 - Cronograma de actividades**: Lunes 7 de enero 2020 al viernes 18 de enero.
- Presentación de asesor(a)**: Evelyn Núñez
- Foro de presentación**
- Presentación de participantes**





Diseño pedagógico de Taller EVIDENCIA ESTRATEGIA 1

www.vocesdecambiovirtual.com.mx/course/view.php?id=2§ion=2

My education Español - México (es_mx)

Voces de Cambio, Management System

Taller online
DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN
Observatorio Juvenil de Transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

Voces de Cambio PROSEDE INAI Programa de Sensibilización de Derechos 2019

Componentes generales

Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública

Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas

Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades

Sesión 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información

Tablero

Página inicial del sitio

Calendario

Archivos privados

Administración del sitio

Taller online
Estrategia 1
Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública

Objetivo General: Formar en los jóvenes capacidades técnicas en materia de transparencia y acceso información a fin de que sean competentes para evaluar, dar seguimiento y observar el desempeño de la política social y ejercicio del gasto público en materia de juventud para la Ciudad de México.

Recursos educativos:
Guías, documentos de consulta y videos

Estrategia 1

- Unidos contra la Corrupción
- Ejemplo de Combate a la Corrupción en la CDMX

Actividades de aprendizaje
Explicación de las actividades a desarrollar por los participantes: Fotos, cuestionarios y tarros

- Todos y Todas podemos combatir la corrupción
- Comisiones de Trabajo

Material de consulta complementaria

- CEVINAI. <http://cevfaipublica.ifai.org.mx/login/index.php>
- CEVINAI Pública. <https://cevfaipublica.inai.org.mx/course/category.php?id=1&categoryedit=on&sesskey=e47hASzWY>
- INAI. <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Difusion.aspx>

Componentes generales

Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas

Ir a...





Diseño pedagógico de Taller EVIDENCIA ESTRATEGIA 2

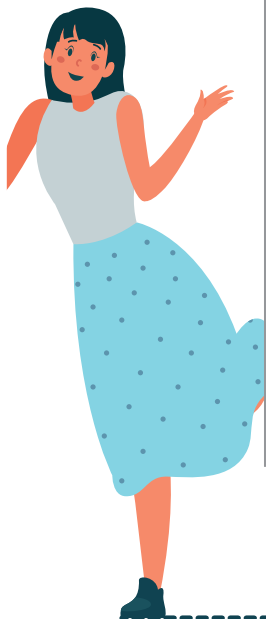
The screenshot shows a web browser window with the URL www.vocesdecambiovirtual.com.mx/course/view.php?id=2§ion=3. The page title is "Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas".

On the left, there is a navigation menu with the following items:

- My education
- Spanish - México (es_mx)
- Voices de Cambio, Management System
- INAI-2019
- Participantes
- Insignias
- Competencias
- Calificaciones
- General
- Componentes generales
- Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública
- Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas**
- Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades
- Sesión 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información
- Tablero
- Página inicial del sitio
- Calendario
- Archivos privados
- Administración del sitio

The main content area includes:

- A banner for "Taller online Estrategia 2" with the subtitle "Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas".
- A section for "Objetivos de Aprendizaje" with a checkmark icon. The "Objetivo General" is: "Realizar una evaluación de programas sociales en materia de juventud con el propósito de que los participantes ofrezcan recomendaciones que ayuden a la entidad responsable a la mejora tanto del programa como de sus obligaciones de transparencia, así como identificar preguntas para ejercer su derecho de acceso a la información."
- A section for "Recursos educativos" with a checkmark icon, listing "Guías, documentos de consulta y videos".
- A section for "Estrategia 2" with a checkmark icon, listing "5 Pasos para la Contraloría Social" and "Inventario de Programas Sociales CDMX y Alcaldías".
- A section for "Actividades de aprendizaje" with a checkmark icon, stating: "Explicación de las actividades a desarrollar por los participantes: Foros, cuestionarios y tareas".
- A section for "Contraloría Social y Definición del Problema" with a checkmark icon, listing "Evaluación del Programa Social y Recomendaciones".
- A section for "Material de consulta complementaria" with a checkmark icon.
- A section for "Campaña Racismo en México" with a video player showing a young girl smiling.
- A section for "Encasillar a las personas en Dinamarca" with a video player showing a group of people.
- A section for "Los niños opinan sobre el salario desigual en Noruega" with a video player showing a group of children.





Diseño pedagógico de Taller EVIDENCIA DE ESTRATEGIA 3

The screenshot shows a web browser interface for a course titled "Observatorio de Transparencia". The URL is www.vocesdecambiovirtual.com.mx/course/view.php?id=2§ion=4. The page is in Spanish and shows a navigation menu on the left with items like "Participantes", "Insignias", "Competencias", "Calificaciones", "General", "Componentes generales", and "Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades". The main content area features a banner for "Taller online" with the text: "DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN". Below the banner, there is a section for "Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades". This section includes "Objetivos de Aprendizaje", "Recursos educativos" (Güías, documentos de consulta y vídeos), "Estrategia 3, lectura" (Actividades de aprendizaje: Explicación de las actividades a desarrollar por los participantes: Foros, cuestionarios y tareas), and "Material de consulta complementaria".





Diseño pedagógico de Taller EVIDENCIA DE ESTRATEGIA 4

The screenshot shows a web browser interface for a course titled "Observatorio de Transparencia". The page is in Spanish and is part of a course on "Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información".

Workshop Announcement:

Taller online
DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN
Observatorio Juvenil de Transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX
Logos: Voces de Cambio, PROSEDEINAI

Course Structure:

- Estrategia 1. Beneficios y obstáculos para el acceso a la información pública
- Estrategia 2. Evaluación de programas sociales para la mejora de éstos, de la transparencia y rendición de cuentas
- Estrategia 3. Solicitudes de información, procedimiento, obstáculos y oportunidades
- Sesión 4. Medios de impugnación para defender el derecho de acceso a la información**

Session 4 Content:

Taller online Estrategia 4
Medios de impugnación para defender el derecho a la información

Objetivos de Aprendizaje
El objetivo de esta última estrategia es que los participantes conozcan los medios de impugnación de los que disponen para el ejercicio de su derecho a la información.

Recursos educativos: Guías, documentos de consulta y videos

Estrategia 4, lectura
Material de consulta complementaria



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Convocatoria para generación 2020

OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX

PRÓXIMA CONVOCATORIA 2020

Próximas fechas de inicio

6.07.20 al 17.07.20 Llena la ficha de registro y envíala al correo vocesdecambiomexico@gmail.com	24.07.20 Sesión Virtual introductoria al Campus Virtual (plataforma Moodle)
20.07.20 Publicación de lista de participantes y notificación vía correo electrónico de la matrícula y claves de acceso	27.07.20 al 08.08.20 Curso en línea con tutoría, desarrollo de actividades

CURSO EN LÍNEA, VERANO 2020
Si tienes entre 18 y 29 años, **ÍNSCRIBETE** entre el 6 al 17 julio de 2020
vocesdecambiomexico@gmail.com

 [VocesdeCambio](https://www.facebook.com/VocesdeCambio)  [@VocesCambioMX](https://twitter.com/VocesCambioMX)  [VocesdeCambioMexico](https://www.youtube.com/VocesdeCambioMexico)
vocesdecambiomexico@gmail.com
<https://vocesdecambiomexico.org>



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización de Derechos **2019**



106 pág.



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización de Derechos **2019**



Evidencias del sitio:
<https://vocesdecambiomexico.com/observatorio-juvenil-para-la-transparencia/>



CAMPUS VIRTUAL Observatorio Juvenil para la Transparencia 30 Aniversario Convención sobre los Derechos del Niño Educación para la Paz Juventud Indígena Protagonista Construcción de ciudadanía desde la niñez



Conoce los programas dirigidos a la juventud

CATÁLOGO DE PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS PARA JÓVENES

CATÁLOGO DE "CENTROS PILARES (PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES)" DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CATÁLOGO DE INTERVENCIONES FEDERALES EN MATERIA DE JUVENTUD (1ER SEMESTRE 2019)

Curso en Línea "Herramientas para la Transparencia y Acceso a la Información"

ACCESO AL CAMPUS VIRTUAL DE VOCES DE CAMBIO MÉXICO



INFORME

Observatorio Juvenil de Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



Evidencias del sitio:
<https://vocesdecambiomexico.com/observatorio-juvenil-para-la-transparencia/>



Nosotros CAMPUS VIRTUAL
Comunicación para el desarrollo

[Observatorio Juvenil para la Transparencia](#)

30 Aniversario Convención sobre los Derechos del Niño

Educación para la Paz

Juventud Indígena Protagonista

Construcción de ciudadanía desde la niñez



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Actividades realizadas en el marco de la
construcción del Observatorio Juvenil para la
Transparencia**

INFORME FINAL DEL OBSERVATORIO JUVENIL DE TRANSPARENCIA



108 pág.



OBSERVATORIO

Juvenil para la Transparencia

de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX



INFORME FINAL “Observatorio Juvenil para la transparencia de la Política Social y Gasto Público en materia de juventud de la CDMX”, fue elaborado por **Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C.** en el marco del proyecto CONB-CONCERTACIÓN-PROSEDE 010/2019 para el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** con dirección en Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Ciudad de México, CDMX. Responsable del proyecto: Evelyn Marlene Núñez González. Este informe se entrega como parte de los compromisos ejecutables del proyecto elaborado por Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo A.C. el 30 de noviembre de 2019 (actualizado al 18 de diciembre de 2019).



Voces de Cambio
Agenda para el Desarrollo



PROSEDE INAI
Programa de Sensibilización
de Derechos **2019**